

AUTOMATIZACIÓN PORTUARIA:
RIESGOS Y DISRUPCIONES GLOBALES

REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DEL
COMERCIO INTERNACIONAL

NUEVOS ALCANCES PARA
LOS AGENTES ADUANALES

estrategia **ADUANERA**®

LA REVISTA MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR

ADUANAS MARÍTIMAS



➔ **APRENDIZAJES IMPORTANTES**
SOBRE LA HUELGA PORTUARIA DE 2024
DE LOS ESTADOS UNIDOS

ESCENARIOS DE CAMBIO PARA EL COMERCIO
EXTERIOR: TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA
DE 2025 A 2035

DESAÍOS Y PERSPECTIVAS PARA LAS IMMEX
Y CIVA E IEPS PARA 2025: SOBRERREGULACIONES
Y POLÍTICAS FISCALES

CUPO
LIMITADO

VERSIÓN PRESENCIAL
Y EN LÍNEA



CONGRESO NACIONAL

XI ACTUALIZACIÓN INTEGRAL ADUANERA

Conozca e implemente estrategias efectivas
ante las modificaciones Fiscal-Aduaneras.

**\$ COSTO MODALIDAD
PRESENCIAL:**

~~\$7,000.00+IVA~~

COSTO PROMOCIÓN:

\$5,600.00+IVA

Precio vigente hasta el 31 de diciembre

COSTO MODALIDAD ON LINE:

~~\$5,000.00+IVA~~

COSTO PROMOCIÓN:

\$4,500.00+IVA

Precio vigente hasta el 31 de diciembre

INCLUYE:

- Magnas Conferencias
- Comida (sólo el primer día)
- Carpeta de trabajo
- Material Electrónico
- Diploma con valor curricular
- Coffee Break continuo

SEDE:

Hotel Sheraton María
Isabel Reforma, CDMX.

Importante: Una vez realizado el pago para la participación a este congreso, en cualquiera de sus dos modalidades, no habrá reembolsos.

**16 y 17
ENERO 2025**

CDMX

**¡APROVECHA!
20%
DESCUENTO
MOD. PRESENCIAL**

**SÓLO PAGA
\$5,600.00+IVA
VIGENTE HASTA
EL 31 DE DICIEMBRE**

**¡APROVECHA!
10%
DESCUENTO
MOD. EN LÍNEA**

**SÓLO PAGA
\$4,500.00+IVA
VIGENTE HASTA
EL 31 DE DICIEMBRE**

EL MEJOR EVENTO DE ACTUALIZACIÓN EN MATERIA ADUANERA DE MÉXICO

INSCRÍBASE AL

2227350518

ana.rojas@estrategiaaduanera.mx

www.cencomex.com

**estrategia
ADUANERA**
LA REVISTA MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR

CENCOMEX
Centro Nacional para la Competitividad
del Comercio Exterior

LOS MEJORES ESPECIALISTAS

16 y 17
ENERO 2025



**DRA. GEORGINA
ESTRADA AGUIRRE**

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN
DE MUJERES ABOGADAS



**LIC. VÍCTOR H.
VÁZQUEZ POLA**

DIRECTOR GENERAL DE LA FIRMA VÁZQUEZ
POLA CONSULTORES



**LIC. SYLVIA I.
SAUCEDO GARZA**

EXPERTA EN COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS



**DR. BALAM
LAMMOGLIA R.**

SOCIO DE LA FIRMA LAMMOGLIA
RIQUELME & ASOCIADOS.



**LIC. CAROLINA
VELÁSQUEZ MOTA**

EXPERTA EN COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS.
DIRECTORA GENERAL DE ASECOMEX



**LIC. MARÍA ELENA
PIMENTEL CORTÉS**

ASESORA INDEPENDIENTE.
DIRECTORA DE CERTICOM



**MTRO. JOSÉ RAMÓN
REYNOSO CARBALLO**

DIRECTOR DE CUMPLIMIENTO EN GRUPO UNO



**MTRO. GUSTAVO A.
URUCHURTU CHAVARÍN**

PRESIDENTE DE CENCOMEX Y SOCIO DIRECTOR DE LA FIRMA
URUCHURTU & ABOGADOS CONSULTORES, S.C.



**DR. ARMANDO
MELGOZA RIVERA**

SOCIO FUNDADOR Y DIRECTOR DEL DESPACHO
M&B ASESORES CORPORATIVOS S.C.



**MTRO. OMAR
CHÁVEZ QUIROZ**

SOCIO DE LA FIRMA CMO ADVISORS



**LIC. THEANY
BERUMEN PÉREZ**

SOCIA DE COMERCIO EXTERIOR EN TAC GROUP



**MTRA. LOURDES
MORENO QUINN**

SOCIA DE LA FIRMA ARIAS QUINN



**MTRO. JULIO
CUEVAS CASTRO**

DIRECTOR JURÍDICO DE GRUPO GESTORALIA



**MTRA. NORMA
ORNELAS MARTÍNEZ**

SOCIA DE LA FIRMA ABC ESPECIALISTAS
FISCALES DE COMERCIO EXTERIOR.



estrategia ADUANERA®

LA REVISTA MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR

Guadalupe Guzmán Santander

DIRECTORA EDITORIAL

Ana Rojas Sánchez

DIRECCIÓN OPERATIVA

Luis Antonio Xaltenco Alonso

DIRECCIÓN DE ARTE

Sara Raquel Rivera Rojas

DIRECCIÓN DE EA DIGITAL

Rosario Guzmán Santander

DIRECCIÓN EJECUTIVA

José Guzmán Montalvo

PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL

Gustavo Alejandro Uruchurtu Chavarín

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL

COLABORADORES & CONSEJEROS EDITORIALES

Alejandro E. Espadas Martínez	Juan Manuel Jiménez Illescas
Alejandro García Seimandi	Juan José Paullada Figueroa
Alejandro Ramos Gil	Julio César Cuevas Castro
Armando Melgoza Rivera	Karina Sánchez Márquez
Balam Lammoglia Riquelme	Lourdes Moreno Quinn
Carlos Alfaro Miranda	Luis Carlos Moreno Durazo
Carlos Romero Aranda	Manuel Luciano Hallivis Pelayo
Carlos Novoa Mandujano	Pablo Emilio Guerrero Peimbert
Cecilia Montaña Hernández	Pedro Alberto Ibarra Melchor
Chang Beom Kim	Pedro Trejo Vargas
Fanny Angélica Euran Graham	Raúl Sahagún Ayala
Fauzi Hamdan Amad	Ricardo Koller Revueltas
Federico Schaffler González	Ricardo Santoyo Reyes
Francisca Moyotl Hernández	Rogelio Cruz Vernet
Georgina Estrada Aguirre	Roberto Carlos Salazar
Héctor Alejandro Gutiérrez Fuentes	Roberto Serralde Rodríguez
Héctor Francisco Bravo Sánchez	Rubén Darío Rodríguez Larios
Héctor Landeros Almaraz	Rubén González Contreras
Jorge Alberto Lagos Ramón	Sandra Maldonado Flores
José Alberto Campos Vargas	Theany Berumen Pérez
José Alberto Ortúzar Cárcova	Víctor Hugo Vázquez Pola

CORRESPONSALÍAS

WASHINGTON	Javier Amieva
NUEVA YORK	Luis Parra
URUGUAY	Mario Lev Burcikus
COSTA RICA	Margarita Libby H.
ESPAÑA	Alejandro Arola García

STAFF CORPORATIVO

PROTECCIÓN DE MARCAS	Miguel Ángel Andrade Labrenz
CONSEJERO JURÍDICO	Erick Fimbres Ramos
ATENCIÓN A CLIENTES	Gabriela Rojas Sánchez
BANCO DE IMÁGENES LICENCIADA	Freepik
FOTOGRAFÍA	Jorge Aponte Álvarez
DISEÑO GRÁFICO	Iván Aarón Jiménez Robles
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Salvador de la Barrera Von Schmeling
EDITOR EN JEFE	Amanda Quintanilla Bernal
DPTO. DE COMUNICACIÓN	Pedro Herrera Llaguno



Promedio de circulación
pagada mensual 34,322
ejemplares
Certificada por SEGOB

PUBLICACIÓN INSCRITA EN



Publicación Certificada por
la Asociación Nacional de
Dictaminadores de Medios



PUBLICACIÓN OFICIAL DE



ESTRATEGIA ADUANERA, La Revista mexicana de comercio exterior, es una publicación de carácter mensual editada por SEI SOLUCIONES EMPRESARIALES INTEGRALES, S.C. Oficinas generales: Avenida Malintzi No.23, Zona Industrial Malintzi, C.P. 72210, Puebla, Puebla de Zaragoza, Teléfono [222] 129.2597, 129.7080, Editor Responsable, Director y Titular Isidoro Daniel Guzmán Santander, Certificado de Licitud de título y contenidos en trámite ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de Reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-2023-020812263600-102, Año XVII, Edición Número 136. Impresión a cargo de Impresos LOAR, Azafrán 281, Col. Granjas México, C.P. 08400, Alc. Iztacalco, CDMX. Los artículos que integran este ejemplar son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de Estrategia Aduanera. Todos los derechos reservados, queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio impreso, electrónico o magnético, sin el permiso por escrito del titular de la revista y sin citar a la fuente origen. ESTRATEGIA ADUANERA, La Revista mexicana de comercio exterior, es una marca registrada y vigente que se encuentra surtiendo efectos legales ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y terceros, fecha de última modificación del cintillo, 05 de noviembre de 2024.

Los anuncios y publicidad son propiedad y responsabilidad de los anunciantes. El contenido de esta publicación tiene un propósito exclusivamente informativo y no deberá ser considerada como la opinión directa o relativa de ESTRATEGIA ADUANERA, sino de sus autores.

En ningún caso ESTRATEGIA ADUANERA, sus sociedades o corporaciones vinculadas, ni los socios, agentes o empleados, serán responsables de ninguna decisión o medida tomada confiando en la información contenida en esta publicación, ni de ningún daño directo, indirecto, especial o similar.

estrategia
ADUANERA
LA REVISTA MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR

*Síguenos ahora
en*



[@estrategia.aduanera](https://www.tiktok.com/@estrategia.aduanera)

Descubre una
forma diferente
de aprender
comercio exterior

El comercio exterior
nunca fue tan sencillo.

¡Descúbrelo!



ADUANAS MARÍTIMAS

EDITORIAL

En aras de comprender la influyente labor que ejercen las aduanas marítimas en el comercio exterior, hemos de reconocer su papel como defensoras de la legalidad y la seguridad, vigilando con rigor los flujos comerciales que transitan por los puertos del mundo. Estas instituciones, a menudo percibidas como meros enlaces burocráticos, a través de su labor, participan como sustentos de la estabilidad y el equilibrio de los mercados. A tal efecto, las aduanas no solo se encargan de garantizar el cumplimiento de las leyes, sino que infunden confianza al preservar la integridad de las cadenas logísticas y proteger las naciones de posibles riesgos.

Bajo los auspicios de su evolución, el filósofo y economista Adam Smith, en *La riqueza de las naciones*, planteaba que “el comercio es el gran pacificador de la humanidad”. Sin embargo, este ideal de armonía solo podría consolidarse si las aduanas, encargadas de velar por un comercio ordenado, pudieran dilucidar las complejidades inherentes a las interacciones comerciales. Históricamente, las aduanas marítimas han sido mucho más que simples cobradoras de aranceles; han tenido la misión de garantizar la soberanía económica de los países, proteger sus fronteras contra el contrabando y custodiar la salud pública al controlar el ingreso de mercancías peligrosas o ilícitas. A priori, estas funciones pueden parecer inobservables, pero su impacto reverbera en todos los aspectos de la vida económica.

Ejemplos claros de su progreso son la implementación del Código Aduanero Modernizado en la Unión Europea y la adopción del marco SAFE por parte de la Organización Mundial de Aduanas. En estos casos, la legislación y la tecnología confluyen para optimizar los procesos y reforzar su trabajo diario. En su labor cotidiana, silenciosa, pero crucial, estas instituciones entrelazan los intereses de las naciones, las aspiraciones de las empresas y las esperanzas de millones de personas que dependen de un sistema comercial que funcione sin fisuras.

En el epílogo de estas líneas, resuena la certeza de que el conocimiento y la acción son las llaves del éxito futuro. En Estrategia Aduanera, reafirmamos nuestro compromiso con la divulgación de la información verídica y de valor. Sin menoscabo de la complejidad del asunto, y con la reflexión ponderada con detenimiento, seguimos propiciando la reflexión crítica sobre las aduanas del país.

La editora





PUBLICACIONES DE ALTA CALIDAD
PARA LOS **PROFESIONALES**
DE MÉXICO

[CONTACTA UN ASESOR]

¡SUSCRÍBETE HOY!

222 129 2597

222 735 0518

www.estrategiaaduanera.mx

www.revistareddenegocios.com

www.energiamagazine.mx

CONTENIDO DE LA EDICIÓN



08

ADUANAS MARÍTIMAS.
BAJO LAS OLAS DEL COMERCIO

Las Aduanas Marítimas son mucho más que simples garitas de control; son el rostro líder de nuestra nación, el primer saludo que se ofrece a quienes cruzan nuestras fronteras. Es esencial cultivar un cuerpo aduanero que, impulsado por un genuino espíritu de cooperación, convierta el servicio a los demás en una expresión de colaboración.

ACTUALIDAD

12



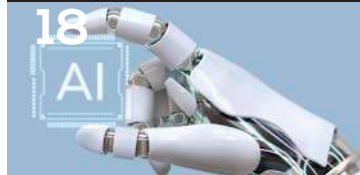
APRENDIZAJES IMPORTANTES DE
LA HUELGA PORTUARIA 2024 EN
ESTADOS UNIDOS

Dr. Carlos Alfaro Miranda

TI PARA EL COMERCIO

18

AI



LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DEL COMERCIO
INTERNACIONAL. EL AUGE DE LA IA Y LAS
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Lic. Javier Amieva Obregón
y Marcos B. Winicki

ANÁLISIS

28



AUTOMATIZACIÓN PORTUARIA.
RIESGOS Y DISRUPCIONES GLOBALES.

Dr. Federico Schaffler González

LEGISLACIÓN ADUANERA

34



NUEVOS ALCANCES PARA LOS AGENTES
ADUANALES: PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LAS
REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR
2024 Y CRITERIO NORMATIVO 15/LA/N

Mtro. Ignacio Yáñez Porcayo

CERTIFICACIÓN

40



DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS PARA
LAS EMPRESAS IMMEX Y CIVA-IEPS
EN 2025. SOBRRREGULACIONES Y
POLÍTICAS FISCALES

Mtro. Ignacio Yáñez Porcayo

ANÁLISIS

46



ESCENARIOS DE CAMBIO PARA EL
COMERCIO EXTERIOR. LA TRANSFORMACIÓN
TECNOLÓGICA DE 2025 A 2035

Dr. Federico Schaffler González

CERTIFICACIÓN ADUANERA

56



GARANTÍA EN MATERIA DE IVA E IEPS: UNA
ALTERNATIVA PARA EVITAR LA EXCESIVA
VIGILANCIA DEL SAT

Mtra. Haydee Serrano Velásquez

Esta Navidad

SUSCRÍBETE A

estrategia
ADUANERA
LA REVISTA MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR

.....
A UN PRECIO ESPECIAL

30% DE DESCUENTO EN TU
SUSCRIPCIÓN ANUAL

\$693

COSTO
NORMAL: ~~\$990~~

**RECIBE 1 EJEMPLAR MENSUAL
POR 12 MESES**

**Promoción válida solo para nuevos suscriptores.
Contacta a tu asesor de ventas para recibir
un descuento especial en renovación.*

Vigente hasta el 23 de diciembre de 2024

Suscríbete directamente en nuestra web: www.estrategiaaduanera.mx
O mándanos whatsapp al: 222 735 0518



ADUANAS MARÍTIMAS



BAJO LAS OLAS DEL COMERCIO

Las Aduanas Marítimas son mucho más que simples garitas de control; son el rostro líder de nuestra nación, el primer saludo que se ofrece a quienes cruzan nuestras fronteras. Es esencial cultivar un cuerpo aduanero que, impulsado por un genuino espíritu de cooperación, convierta el servicio a los demás en una expresión de colaboración. Este ideal se manifiesta en una institución que aspire a la excelencia, donde la corrupción no encuentre refugio y donde sus miembros celebren con ética su pertenencia a este noble propósito.

Estas custodias de las arcas públicas, son responsables de captar más de dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que sostiene al gobierno federal. Anualmente, su contribución supera la formidable cifra de un billón de pesos en ingresos tributarios, una columna elemental para la prosperidad nacional.

En los primeros ocho meses de 2024, el movimiento del comercio exterior alcanzó la cifra asombrosa de 14,856,790 operaciones, de las cuales 1,891,453 se realizaron en las 17 aduanas marítimas. Este crecimiento, del 8.0% res-

pecto al año anterior, subraya el dinamismo de nuestro comercio. Entre los puertos, Manzanillo, Veracruz, Lázaro Cárdenas y Altamira destacaron como los colosos de la actividad aduanera, concentrando el 85.5% de estas transacciones, y reafirmando su ineludible importancia.

Las aduanas marítimas son el punto de encuentro entre el comercio internacional y la regulación estatal, garantizando el cumplimiento de normativas que aseguran la seguridad y la legalidad en el tránsito de mercancías. Su función trasciende la mera supervisión aduanera; estas vías respaldan el patrimonio económico nacional, promoviendo la transparencia y el respeto a los derechos de propiedad intelectual.

La labor de las aduanas marítimas repercute en el fortalecimiento de relaciones comerciales bilaterales y multilaterales, promoviendo el intercambio cultural y la cooperación entre naciones. Su correcta operación es garantía de un flujo comercial ordenado, acentuando su relevancia para el desarrollo comercial del territorio nacional.



ADUANAS MARÍTIMAS

Operaciones en las Aduanas Marítimas de México Enero a agosto, 2024

50 aduanas
en México

14, 856, 790
operaciones
de comercio exterior

17 aduanas
marítimas

1, 851, 453
operaciones
de comercio exterior

Esto equivale a
85.5%
del total de operaciones
en las aduanas marítimas

Total de operaciones
1,617,622

4

aduanas marítimas
por número de operaciones

- 1 Manzanillo
- 2 Veracruz
- 3 Lázaro Cárdenas
- 4 Altamira

- 5 Ensenada
- 6 Progreso
- 7 Cancún
- 8 Tampico
- 9 Tuxpan
- 10 Coatzacoalcas
- 11 Mazatlán
- 12 Guaymas
- 13 Salinas Cruz
- 14 Dos Bocas
- 15 Cd. del Carmen
- 16 La Paz
- 17 Acapulco

Fuente: Dirección General de Planeación Aduanera, ANAM

ECOS DEL OCÉANO: LAS ADUANAS MARÍTIMAS Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA

Conforme a lo estipulado por la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), el vasto territorio nacional alberga un total de diecisiete aduanas marítimas, entre las cuales destacan, por su notable volumen operativo, las ubicadas en los puertos de Manzanillo, Veracruz y Lázaro Cárdenas. En particular, la aduana de Manzanillo, asentada en el estado de Colima, es la de mayor recaudación, acumulando durante el lapso comprendido entre enero y julio de 2024, alcanzando la suma de 91 millones 454 mil 92 pesos en ingresos. Este puerto, acariciado por las aguas del Océano Pacífico, tiene una actividad comercial marítima privilegiada en el país.

“ LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL (ASIPONA) DE LÁZARO CÁRDENAS HA COMUNICADO QUE EL PLAN DE INVERSIONES, ABARCANDO TANTO RECURSOS PRIVADOS COMO PÚBLICOS, ASCIENDE A LA CIFRA TOTAL DE 12 MIL MILLONES DE PESOS PARA LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS. ESTE AMBICIOSO PROYECTO TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE MOVIMIENTO DE MERCANCÍAS ”



El puerto de Veracruz, por su parte, acoge tres aduanas marítimas que se destacan en este análisis, siendo la aduana de Veracruz Puerto la que ostenta la segunda posición a nivel nacional, con una recaudación de 77 millones 775 mil 60 pesos; este recinto se halla en la privilegiada región del Golfo de México. En tercer lugar, Lázaro Cárdenas, ubicado en el estado de Michoacán, reporta una recaudación de 60 millones 827 mil 21 pesos, mientras que el puerto de Altamira, en Tamaulipas, se posiciona en cuarto lugar con ingresos que ascienden a 24 millones 403 mil 80 pesos.

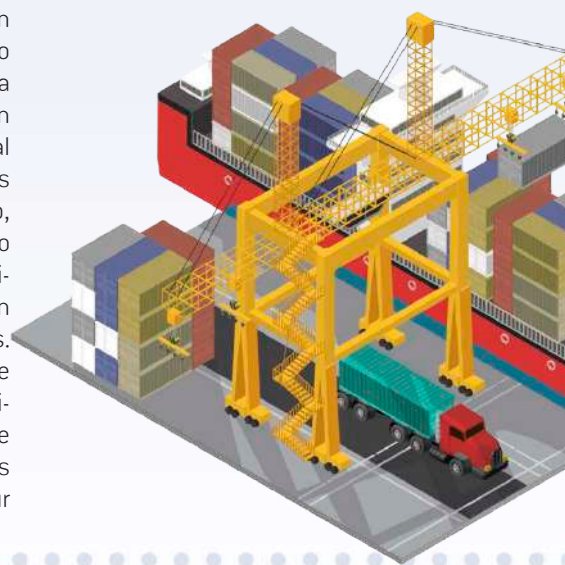
En la quinta posición, se encuentra otro puerto de Veracruz, Tuxpan, que ha conseguido una recaudación de 21 millones 158 mil 42 pesos. Este es seguido por Mazatlán, en Sinaloa, que ocupa el sexto lugar con 12 millones 254 mil 42 pesos. El puerto de Progreso, en Yucatán, se sitúa en el séptimo puesto, con una recaudación de 11 millones 49 mil dos pesos.

El puerto de Coatzacoalcos, aunque se ubica en el octavo lugar del ranking nacional, se ha destacado por su preeminencia en el manejo de carga de petrolíferos y sus derivados, logrando una recaudación de 6 millones 284 mil 55 pesos durante el mismo periodo. Tampico, en Tamaulipas, ocupa el noveno puesto, con ingresos de 5 millones 821 mil 48 pesos, mientras que Ensenada, en Baja California, se posiciona en décimo lugar, con una recaudación de 5 millones 627 mil 78 pesos.

Durante el periodo mencionado, el puerto de Coatzacoalcos registró un total de 6 mil 595 operaciones, con 5 mil 491 pedimentos tramitados. No obstante, en el contexto de las cifras

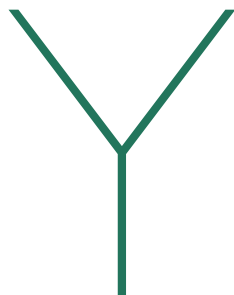
acumuladas, este puerto presenta una variación negativa del 66% en comparación con el mismo periodo del año anterior, una circunstancia que se atribuye a una disminución en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, influenciada por las fluctuaciones en el tipo de cambio, así como a una caída en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, resultado de un menor volumen de importaciones de hidrocarburos. A nivel nacional, Coatzacoalcos se sitúa en la vigésima tercera posición entre las diversas aduanas, que abarcan tanto las marítimas como las interiores y fronterizas, tanto del sur como del norte.

“ LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL (ASIPONA) ALTAMIRA PLANTEA UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS MIL MILLONES DE PESOS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENDER EMBARCACIONES EN EL CANAL DE NAVEGACIÓN EN EL LADO NORTE Y LOGRAR EL DESARROLLO DE NUEVAS TERMINALES. EL DIRECTOR DEL PUERTO RAMÓN PÁEZ DOMÍNGUEZ APUNTÓ ESTE PLAN DENTRO DEL RECINTO FISCALIZADO, A FIN DE ATRAER AL SECTOR PRIVADO MEDIANTE UNA MAYOR PROFUNDIDAD Y AUMENTAR EL CALADO ”



APRENDIZAJES IMPORTANTES DE LA HUELGA PORTUARIA *de 2024 en Estados Unidos*

LAS HUELGAS SE ORIGINAN, EN GENERAL PORQUE LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS BUSCAN MEJORAR SUS DERECHOS O SITUACIÓN LABORAL EN COLECTIVO, BUSCANDO ALCANZAR UNA MAYOR JUSTICIA EN SU TRABAJO.



Ya sabemos que el comercio exterior es un elemento decisivo de la economía, ya que facilita el flujo de bienes y servicios entre las naciones. Se trata de una herramienta valiosa que permite el desarrollo de los países por medio del intercambio de mercancías y capitales. Pero el comercio, si se le observa como un engranaje, es delicado y puede verse afectado por diferentes factores. Uno de esos factores de riesgo es la huelga.

Hemos tenido noticias desde inicios de este octubre de 2024 de una huelga portuaria que paralizó importantes puertos de la Costa Este y del Golfo en Estados Unidos, esta situación nos brindó una oportunidad única para analizar las consecuencias de las huelgas en el comercio exterior, donde no solo se afecta al país donde sucede el hecho, sino que sus repercusiones llegan a sus socios comerciales y, si el mercado que impacta es lo suficientemente grande e importante, hasta puede llegar a tener repercusiones mundiales. Así, en este artículo hemos explorado el impacto de las huelgas en la economía, con un enfoque especial en cómo la huelga portuaria reciente afectó a Estados Unidos como a sus socios comerciales, específicamente, a México.

LA HUELGA PORTUARIA DE ESTADOS UNIDOS

El 1 de octubre de 2024 a las 0:00 se inició la huelga portuaria en la Costa

Este y del Golfo de México en Estados Unidos. Esto significó que casi 50 mil trabajadores de la Asociación Internacional de Estibadores (ILA, por sus siglas en inglés) comenzaron una huelga, interrumpiendo el flujo de muchas de las importaciones y exportaciones de Estados Unidos, teniendo así el potencial de ocasionar la paralización total del país en décadas y,¹ de paso, de afectar el intercambio comercial con sus dos principales socios dentro del Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Al iniciar la huelga se detuvo el flujo de mercancías de prácticamente todos los puertos de esa parte de Estados Unidos, desde Maine hasta el estado de Texas y, por su ubicación, afectando el flujo de bienes provenientes de Europa y los que se enviarían a dicho continente. Se mencionan los siguientes productos: plátanos, cerveza europea, vino y licor, muebles, ropa, artículos para el hogar, autos europeos, partes para las cadenas productivas dirigidas a las fábricas de Estados Unidos y muchas más mercancías.²

Los problemas en el envío y recepción de mercancías en los puertos de Estados Unidos provocan escasez de productos para la población de ese país. Además, al verse afectadas las cadenas productivas de las fábricas, se reduce la cantidad de productos terminados disponibles, lo que podría generar un aumento en los



**POR: DR. CARLOS
ALFARO MIRANDA**

Director de Operaciones Aduaneras y Logísticas en Almanza Villarreal Grupo de Logística Internacional. Doctor y Maestro en Derecho Aduanero y Derecho del Comercio Exterior, Licenciado en Comercio Internacional, cuenta con más de 20 años de experiencia en Materia Aduanera y de Comercio Exterior, de 2001 a 2016 laboró en diversas áreas del SAT y la Administración General de Aduanas.

Convencido de la importancia del liderazgo y el agregar valor a otros, es Coach, Orador y Capacitador certificado de John Maxwell Team, reconocido por la revista Estrategia Aduanera como uno de los Principales Asesores en Comercio Exterior de México.

precios para el consumidor final a mediano plazo.

Las huelgas se originan, en general porque los trabajadores organizados buscan mejorar sus derechos o situación laboral en



colectivo, buscando alcanzar una mayor justicia en su trabajo. En sus palabras, Guillermo Cabanellas³ dice que:

*La abstención colectiva y concertada del trabajo por lo trabajadores, sea por un grupo de ellos, por una asociación gremial, por la mayoría de quienes trabajan en una o varias empresas, con abandono de los lugares de trabajo, con el objeto de hacer presión sobre el patrono o empresario, a fin de obtener el reconocimiento de una pretensión de carácter profesional o con el propósito de preservar, modificar o crear nuevas condiciones laborales*⁴

En el caso de los trabajadores de la ILA, observaron que las navieras de propiedad extranjera ganaban miles de millones de dólares en los puertos de Estados Unidos, pero ellos, los trabajadores no sentían que fueran compensados acorde a su función laboral.⁵ Ellos sentían que lo que obtenían del producto de su trabajo no era justo. Hasta el presidente Biden consideró

justa la huelga de sus trabajadores cuando señaló lo siguiente:

*Foreign ocean carriers have made record profits since the pandemic, when Longshoremen put themselves at risk to keep ports open. It's time those ocean carriers offered a strong and fair contract that reflects ILA workers' contribution to our economy and to their record profits.*⁶

Entonces, la huelga es una herramienta de los trabajadores organizados para exigir mejores condiciones laborales o económicas de acuerdo a lo que consideran justo. Por otro lado está el empleador o patrón quien tiene la responsabilidad de escucharlos y buscar un punto de acuerdo en el que los trabajadores obtengan mejores condiciones sin que el primero vea comprometida la viabilidad de su negocio. Esto es, precisamente, lo que sucedió con la huelga portuaria de Estados Unidos.

Derivado de la pronta negociación, aunque se considera temporal, los trabajadores de la ILA lograron un aumento inmediato de 4 dólares por hora, con poco más de 10% de incre-

mento en su salario; además, cada año tendrán un aumento de 4 dólares por los próximos 6 años, esto equivaldrá a un aumento, al final de ese periodo de un 62% en total, aunque esto quedó lejos del 77% de aumento que exigía la organización portuaria.⁷ En el resultado de la negociación se aprecia el interés de los empleadores por lograr acuerdos benéficos para los trabajadores de la ILA y sin tener un impacto mayor en su economía.

COSTO ECONÓMICO DE LA HUELGA PORTUARIA

Ahora, la huelga implica un costo económico para el empleador. Ya que, afectó a los sectores del comercio exterior, como son el transporte y la logística, con repercusiones inmediatas y que, además son de largo alcance. Los puertos afectados son responsables de mover una parte sustancial de las importaciones y exportaciones de Estados Unidos. Recordemos que, solo en tres días de huelga, ya se había inmovilizado el 5% de la capacidad mundial de contenedores, según el **Dr. Mercogliano**, profesor especializado en el campo marítimo de la Universidad de Campbell.⁸

Se aprecia que, en estos tres días de huelga, se comenzó a resentir el impacto en el comercio mundial y, según este especialista, si se hubiera completado una semana, la inmovilización de contenedores hubiera sido del doble.

Sobre esto, JP Morgan estimó que el costo de la huelga podría haber sido de 5 mil millones de dólares (mmd) diarios, afectando a toda la industria que depende de los puertos.⁹

Como ya se ha mencionado, este daño económico no solo afectaría a las empresas navieras, sino a toda la



industria que depende de la importación y exportaciones de mercancías, automóviles, maquinaria y productos perecederos como las frutas y verduras. Debemos incluir la interrupción abrupta de las cadenas de suministro, retrasando la llegada de los productos a los consumidores finales e incrementando al mismo tiempo, los costos para las empresas.

Ante la incertidumbre, la planificación empresarial se vería desestabilizada, obligando a las empresas a buscar rutas alternativas, posiblemente más costosas, para llevar sus productos y componentes a sus destinos finales. Además, esto las forzaría a renegociar los contratos relacionados con las mercancías y los componentes, y a reestructurar sus operaciones logísticas.

Estas afectaciones debilitarían la confianza en los mercados, ocasionando menores inversiones en cada sector y se reduciría la expectativa de crecimiento económico para el país afectado, en este caso, Estados Unidos y, al ser el mercado más importante, su efecto llegaría al resto de operaciones comerciales con, y para el resto del mundo. Estos serían afectaciones que no se podrían calcular con certeza, pero que serían inmensas para todos.

IMPACTO DE LA HUELGA EN MÉXICO Y EL COMERCIO BILATERAL

México, al ser el principal socio comercial de Estados Unidos bajo el T-MEC sintió las repercusiones de la huelga portuaria, lo pudimos observar con la desaceleración de los puertos estadounidenses, esto se dio cuando se retrasó la llegada de refacciones de automóviles, los propios vehículos y demás insumos de las cadenas de suministro instaladas en México. En

este caso, se obvia que las afectaciones se dan en el resto de sectores que tienen mercancías o partes de la cadena de suministro llegando por los puertos de Estados Unidos.

El tener los puertos detenidos lleva a las empresas al uso de la vía terrestre para lograr que sus mercancías y partes lleguen a sus destinos, por ejemplo, esta solución es costosa, ya que se puede incrementar entre el 80 y 100% el monto de las tarifas de transporte, según la directora general de la Cámara Nacional del Auto-transporte de Carga (CANACAR).¹¹ Esta solución además podría impactar el movimiento del parque vehicular de México y de Estados Unidos incrementando los ya largos tiempos de entrega, incrementando aún más los costos finales.

Así, pensando en el T-MEC, la huelga que estamos analizando mostró las debilidades de la integración económica que se ha logrado, al presentar que tenemos una interdependencia entre los países que se puede convertir en vulnerabilidad en situaciones de

crisis como la que representó dicho conflicto laboral. Con esta huelga portuaria, México se vio forzado a recurrir a soluciones más costosas y menos eficientes como lo es el transporte terrestre, impactando la dinámica comercial bilateral, reduciendo los intercambios comerciales e incrementando los precios para las empresas de ambos lados de la frontera del Río Bravo.

Al suceder esto, no solo se incrementaron los costos a corto plazo, sino que se puso en riesgo la sostenibilidad de los acuerdos comerciales ante contingencias que no habían sido calculadas en la firma del T-MEC. Además puso en el contexto de los empresarios la necesidad de diversificar más sus rutas de transporte y buscar mecanismos para mejorar la infraestructura logística binacional para evitar futuras interrupciones que podrían dañar la competitividad y la estabilidad en el comercio bilateral.

Es posible que, en estos momentos se siga apreciando la necesidad

“AL VERSE AFECTADAS LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LAS FÁBRICAS, SE REDUCE LA CANTIDAD DE PRODUCTOS TERMINADOS DISPONIBLES, LO QUE PODRÍA GENERAR UN AUMENTO EN LOS PRECIOS PARA EL CONSUMIDOR FINAL A MEDIANO PLAZO”



“LOS TRABAJADORES DE LA ILA LOGRARON UN AUMENTO INMEDIATO DE 4 DÓLARES POR HORA, CON POCO MÁS DE 10% DE INCREMENTO EN SU SALARIO; ADEMÁS, CADA AÑO TENDRÁN UN AUMENTO DE 4 DÓLARES POR LOS PRÓXIMOS 6 AÑOS, ESTO EQUIVALDRÁ A UN AUMENTO, AL FINAL DE ESE PERIODO DE UN 62% EN TOTAL, AUNQUE ESTO QUEDÓ LEJOS DEL 77% DE AUMENTO QUE EXIGÍA LA ORGANIZACIÓN PORTUARIA.



de tener un tren de transporte de mercancías terminado que atravesase los tres países, México, Estados Unidos y Canadá, como alternativa al intercambio portuario.¹²

Este reto nos deja una clara enseñanza para quienes participan en el comercio exterior: la capacidad de resiliencia de las cadenas de suministro es fundamental para afrontar situaciones imprevistas. Además de revelar cómo la dependencia excesiva en rutas específicas o modos de transporte puede transformarse en una vulnerabilidad costosa ante cualquier interrupción.

Como lección de lo ocurrido, surge una pregunta final: ¿estamos realmente preparados para las disrupciones imprevistas que pueden alterar

el flujo de nuestros negocios y de la economía? Es claro que la diversificación de rutas de transporte y las inversiones en infraestructura logística no son solo una opción, sino una necesidad.

Sin embargo, más allá de la resiliencia logística, la rapidez en la adaptación y la cooperación internacional han sido soluciones positivas ante esta crisis. Aunque la resolución del conflicto por parte de los empleados de la ILA fue relativamente rápida, es difícil no preguntarnos: ¿qué habría pasado si se hubiera negociado antes de que el conflicto estallara? Una solución anticipada podría haber evitado el daño económico inmediato y sus consecuencias a largo plazo.

Este artículo resalta una verdad fundamental: entender y anticiparse a las demandas laborales es una cuestión de justicia social, y, en adición, una estrategia para esquivar a los efectos de estos conflictos. En última instancia, la verdadera pregunta es si las empresas están realmente preparadas para un probable futuro complejo, donde las disrupciones no son la excepción, sino la regla.

1. Isidore, Chris y Yurkevich, Vanessa. Por qué hay una huelga en los puertos en EE.UU., qué piden los trabajadores y cómo puede afectar. CNN Español. 01/10/2024a. <https://cnnespanol.cnn.com/2024/10/01/huelga-masiva-puertos-eeuu-escasez-aumento-de-precios-trax>
2. Isidore y Yurkevich, Ibidem.
3. Pérez, Gerardo Valente. El derecho de Huelga. En Kurczyn, Patricia [Coord.]. Panorama Internacional de Derecho Social. Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados. Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. México, 2007. pp. 653-670. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2458/38.pdf>
4. Cabanellas, Apud. Pérez, 2007. Ibidem.
5. Isidore y Yurkevich, 2024. Op Cit. Nota 1.
6. @POTUS [01/10/2024]. Foreign ocean carriers have made record profits since the pandemic, when Longshoremen put themselves at risk to keep ports open. It's time those ocean carriers offered a strong and fair contract that reflects ILA workers' contribution to our economy and to their record profits. X. https://x.com/POTUS/status/1841261609106260053?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etfwembed%7Ctwterm%5E1841261609106260053%7Ctwgr%5Eda4a07a0aed46564cfd2b02c0b86a64ffa3bd98%7Ctwcon%5E1&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.france24.com%2Fes%2Fprogramas%2Feconom%C3%ADa%2F20241002-desde-frutas-hasta-autos-y-ropa-huelga-portuaria-amenaza-la-mitad-del-flujo-mar%C3%ADtimo-en-ee-uu
7. Isidore, Chris y Yurkevich, Vanessa. Estos son todos los ganadores del acuerdo sobre la huelga portuaria. CNN Español. 05/10/2024b. <https://cnnespanol.cnn.com/2024/10/05/ganadores-acuerdo-huelga-portuaria-trax>
8. Mercogliano, Apud. Isidore y Yurkevich, 2024b, Ibidem.
9. Díaz, Catalina. Huelga en los puertos de EEUU podría dejar pérdidas diarias por 5 mil millones de dólares. Infobae. 03/10/2024. <https://www.infobae.com/estados-unidos/2024/10/03/huelga-en-los-puertos-de-eeuu-podria-dejar-perdidas-diarias-por-5-mil-millones-de-dolares/>
10. Saldaña, Ivette. Huelga en puertos de EU afectará precios y cadenas de proveeduría en México: Concamin; armadores de autos, las más afectadas. El Universal. 03/10/2024. <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/huelga-en-puertos-de-eu-afectara-precios-y-cadenas-de-proveduria-en-mexico-concamin-armadoras-de-autos-las-mas-afectadas/>
11. Saldaña, 2024. Ibidem.
12. Forbes Content. Canadian Pacific Kansas City de México: el ferrocarril que une a Norteamérica. Forbes México. 14/06/2024. <https://forbes.com.mx/ad-canadian-pacific-kansas-city-de-mexico-el-ferrocarril-que-une-a-norteamerica>





BIBLIOTECA JURÍDICA
ADUANERA
CENCOMEX

¡APROVECHA!
Venta navideña
CENCOMEX

50% de **Descuento**
EN TÍTULOS SELECCIONADOS
IMPRESOS Y/O DIGITALES
ENVÍO GRATIS



**PROCEDIMIENTOS
ADUANEROS**



**CORRECTA CLASIFICACIÓN
ARANCELARIA**
PRINCIPIOS & LINEAMIENTOS



Correcta Aplicación del
**IMPUESTO
AL VALOR
AGREGADO**
EN OPERACIONES
DE COMERCIO EXTERIOR



**LEY
ANTILAVADO
Y SU IMPACTO EN EL
COMERCIO EXTERIOR**



**EL IVA EN LAS
OPERACIONES
INTRACOMUNITARIAS**



**LEY
ANTILAVADO
Y SU IMPACTO EN EL
COMERCIO EXTERIOR**



**METODOLOGÍA DE LA
CLASIFICACIÓN
ARANCELARIA**
Y BASES LEGALES DEL ACTUAL SISTEMA ARMONIZADO



**JUSTICIA
ADUANERA**



Compilación
**ESTRATEGIAS
IMPORTADORES**
TOMO I
TOMO II



**LINEAMIENTOS
DE DERECHO
PENAL-ADUANERO**



20%

DE DESCUENTO EN
TÍTULOS DEL DR.
Balam Lammoglia

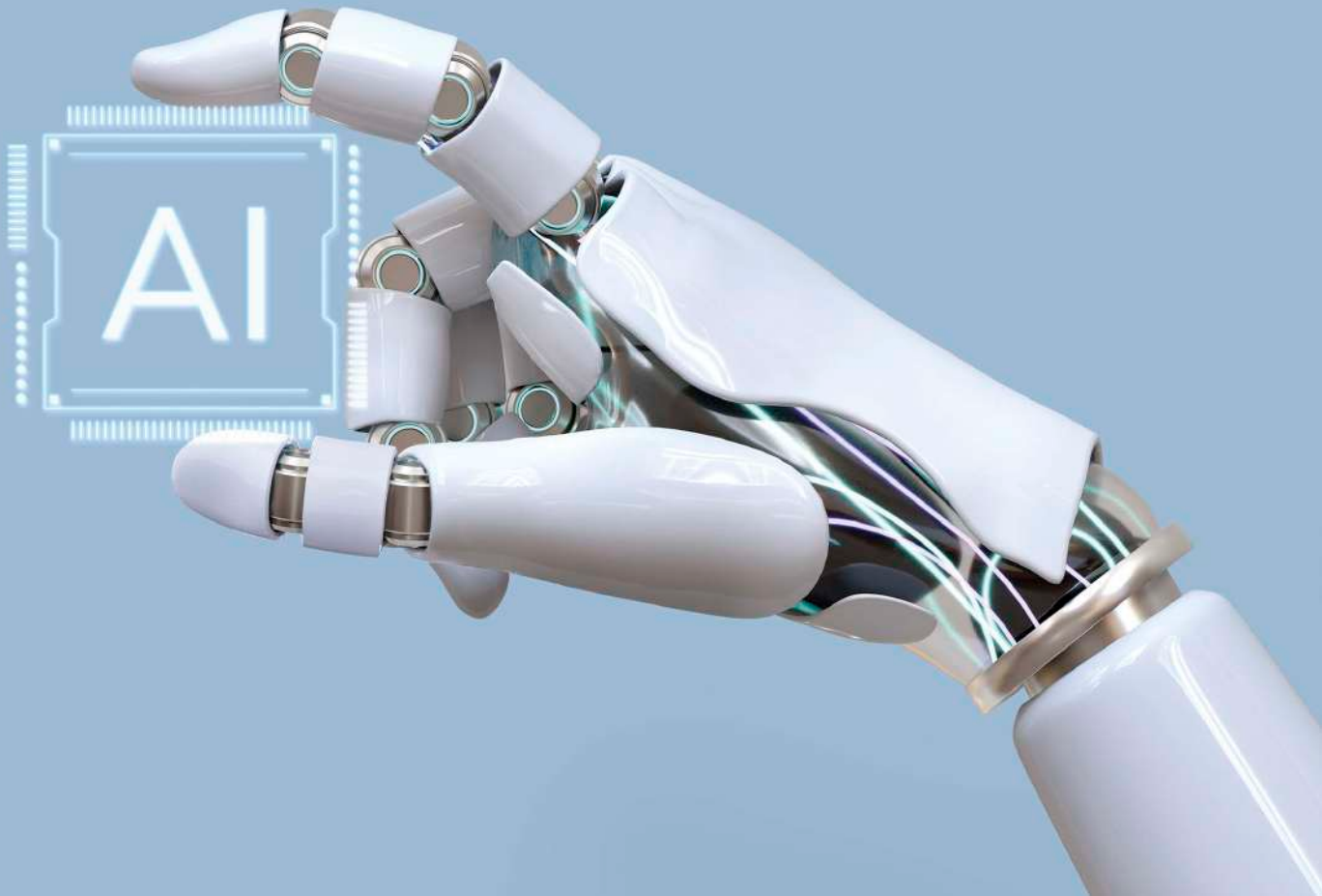
PROMOCIÓN VIGENTE HASTA EL 23 DE DICIEMBRE

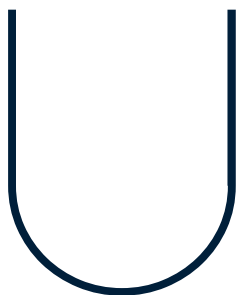
Adquiere los directamente en nuestra web: www.cencomex.com
O mándanos whatsapp al: 222 735 0518

LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL

El auge de la IA y las nuevas Tecnologías de la Información (TI)

ESTE ARTÍCULO SE BASA EN INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES COMO LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC), LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMA) Y LA ADMINISTRACIÓN INTERNACIONAL DE COMERCIO (INTERNATIONAL TRADE ADMINISTRATION), LAS CUALES SERÁN ANALIZADAS A CONTINUACIÓN.





Una perspectiva aduanera- Briefing¹

A lo largo de la historia de la humanidad, el comercio ha sido una fuerza transformadora que ha dejado una estela inalterable en el devenir de las civilizaciones. Desde tiempos inmemoriales, las expediciones hacia nuevas rutas comerciales no solo ofrecieron acceso a mercancías y productos de toda índole, sino que, además, impulsaron de manera irreversible los intercambios culturales, constituyendo estos últimos el verdadero impulso del desarrollo económico de las sociedades, incluso en las etapas más tempranas de la civilización.

No obstante, es en la segunda mitad del siglo XX cuando una nueva y profunda revolución toma forma, protagonizada por el advenimiento de las tecnologías electrónicas, computacionales y digitales. Estas innovaciones, que irrumpen con ímpetu, dan comienzo a una segunda revolución industrial, cuyo impacto ha establecido un mundo con una red y conexión como nunca antes se había visto en la historia de la humanidad.

En este siglo XXI, la época de la *Revolución Digital*, son las tecnologías emergentes como la Cadena de Bloques la base de la nueva economía mundial, la sustitución de las transacciones de papel y de la moneda tradicional y el control inalterable de datos así como las aplicaciones de internet de “*las cosas*”

y la IA que están transformando la industria, al incrementar la eficiencia, aportar nuevas capacidades y brindar visibilidad y poder predictivo sin precedentes. Si bien, la IA presenta limitaciones, su capacidad para ofrecer respuestas ante interrupciones frecuentes y así optimizar operaciones la convierte en una herramienta valiosa, que al combinarse adecuadamente con la experiencia humana para asegurar la precisión y los estándares éticos logra extraordinarios resultados.

Este artículo se basa en información y publicaciones de organizaciones no gubernamentales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Marítima Internacional (OMA) y la Administración Internacional de Comercio (International Trade Administration), las cuales serán analizadas a continuación.

Impacto de Las Tecnologías Avanzadas En La Automatización De La Cadena De Suministro Y El Comercio Transfronterizo

Las tecnologías avanzadas han irrumpido en las cadenas de suministro globales, iniciando un proceso de automatización que, aunque prometedor, aún no ha desvelado todo su potencial en la facilitación del comercio transfronterizo. Este amplio espectro de posibilidades sigue siendo objeto de escrutinio y análisis por parte de organismos



POR: MARCOS B. WINICKI

Egresado de la Universidad Tecnológica de México y reconocido especialista en Logística Internacional. Su trayectoria destaca como asesor estratégico de empresas exportadoras del sector de alimentos y bebidas, enfocadas principalmente en el mercado de Estados Unidos. Actualmente, se desempeña como vicepresidente para Latinoamérica de Hispanic International y contribuye como asesor editorial en El Financiero-Bloomberg, colaborando en la prestigiosa sección Border.

POR: LIC. JAVIER AMIEVA OBREGÓN

Licenciado en Derecho, Especialista en Logística de Comercio Exterior y Asuntos Migratorios en Estados Unidos. Destacado articulista de la revista Estrategia Aduanera y de El Financiero/Bloomberg MX, Socio del Centro Nacional para la Competitividad del Comercio Exterior (CENCOMEX).

internacionales, actores del sector privado, círculos académicos y otros interesados que buscan comprender y optimizar sus implicaciones.

Principales Tecnologías Emergentes:

1. Cadena de Bloques y Tecnología de Registro Distribuido (DLT):

La cadena de bloques y la DLT tienen la capacidad de mejorar la transparencia, así como también la inmutabilidad y accesibilidad de la información, facilitando el intercambio de datos sobre los procedimientos aduaneros entre las partes involucradas. Sin embargo, la adopción de dichas tecnologías conlleva ciertos retos, en virtud de la falta de especialistas y operadores con conocimientos actualizados, buenas prácticas y costos elevados de implementación de la tecnología en los procesos.

2. **Internet de las Cosas (IdC):** El IdC permite la integración de sensores y dispositivos inteligentes conectados a Internet, mejorando el seguimiento de productos y procesos a lo largo de la cadena de suministro. Las autoridades aduaneras han comenzado a utilizar esta tecnología para automatizar procesos y optimizar la asignación de recursos mediante la integración de escáneres de rayos X así como diversos tipos de sensores y equipos de detección para el análisis centralizado de imágenes y productos. Aunque el IdC ofrece beneficios como una mejor gestión de riesgos y eficiencia en los procedimientos, su éxito depende de la interoperabilidad y la seguridad de los datos.

3. **Macrodatos, Análisis de Datos, IA y Aprendizaje Automático:** El análisis de macrodatos y la IA son herramientas que permiten a las autoridades aduaneras gestionar riesgos, detectar fraudes y

mejorar el cumplimiento. Actualmente, alrededor del 50% de las aduanas utilizan estas tecnologías, y muchas otras están en vías de adoptarlas. Sin embargo, la implementación de estrategias de datos es necesaria para asegurar la calidad de los mismos. Las leyes de protección de datos pueden limitar su uso, por lo que se requiere orientación sobre la interpretación de estas normativas para evitar un enfoque excesivamente cauteloso.

4. **La OMA y la OMC colaboran continuamente en la afiliación de tecnologías avanzadas como la cadena de bloques, el IdC, y la IA para facilitar el comercio y mejorar la labor de las aduanas en áreas como la seguridad y hacer más efectiva la recaudación tri-**

butaria: Además de sus objetivos tradicionales, estas organizaciones se esmeran en explorar el cómo mitigar su impacto, buscando soluciones efectivas para avanzar en el tránsito hacia el comercio digital sin papel.

5. **Informe sobre tecnologías disruptivas:** Se destacaron las repercusiones representadas por los avances y potenciales usos de recursos como la biometría, los drones, la realidad aumentada y la impresión 3D en los procedimientos aduaneros.

6. **La empresa de contenedores marítimos MAERSK:** Analiza su punto de vista sobre aplicaciones de nuevas tecnologías en una publicación especial del *Financial Times* y de Thomas Sturge del Grupo Editor, *FT Longitude* quien expone:



“EL ANÁLISIS DE MACRODATOS Y LA IA SON HERRAMIENTAS QUE PERMITEN A LAS AUTORIDADES ADUANERAS GESTIONAR RIESGOS, DETECTAR FRAUDES Y MEJORAR EL CUMPLIMIENTO. ACTUALMENTE, ALREDEDOR DEL 50% DE LAS ADUANAS UTILIZAN ESTAS TECNOLOGÍAS, Y MUCHAS OTRAS ESTÁN EN VÍAS DE ADOPTARLAS”



Cómo la cadena de suministro y la logística pueden impulsar el rendimiento en el sector tecnológico

Muchas empresas aún ven las cadenas de suministro y la logística como funciones operativas básicas, esenciales solo para la fabricación y transporte de productos. Sin embargo, este enfoque asigna a dicha función un potencial limitado. Una investigación reciente, basada en encuestas a 500 ejecutivos del sector tecnológico, muestra un vínculo claro entre cadenas de suministro de alto rendimiento y mejores resultados empresariales. Las empresas con cadenas de suministro seguras, visibles y tecnológicamente avanzadas superan financieramente a sus competidores.

Hallazgos clave:

- El 77% de las empresas con cadenas de suministro de alta visibilidad aumentaron sus ingresos en los últimos tres años, comparado

con solo el 46% de las que tienen baja visibilidad en su logística.

- El 71% de las empresas con alta confiabilidad en sus cadenas de suministro mejoraron la satisfacción del cliente, frente al 47% en el caso de las empresas con baja confiabilidad en dicha área.
- **Riesgos y desafíos:** El estudio de MAERSK destaca la necesidad de que las empresas fortalezcan la resiliencia de sus cadenas de suministro. Solo el 20% de las empresas encuestadas calificaron su resiliencia como alta. Los riesgos más importantes incluyen tensiones geopolíticas, nuevas regulaciones y los efectos del cambio climático.
- **Oportunidades de sostenibilidad:** Incorporar la sostenibilidad en las estrategias de la cadena de suministro es esencial. A pesar de que solo el 51% de las empresas lo hacen, aquellas que priori-

zan la descarbonización ven un mejor desempeño financiero. Sin embargo, el costo sigue siendo una barrera para muchas, con el 51% afirmando que la descarbonización es demasiado cara.

- **Tecnología y futuro:** La implementación de tecnologías innovadoras, como la inteligencia artificial (IA) y el análisis predictivo, sigue siendo limitado. Solo el 26% de las empresas usan IA ampliamente en sus operaciones de cadena de suministro, a pesar de los beneficios demostrados en la precisión de la previsión de la demanda y la visibilidad de los proveedores.

Por otro lado, las siguientes recomendaciones de empresas transnacionales, nos dan luz en nuestro hábitat de negocios, gracias a estas consideraciones a tomar en cuenta:

- **Honeywell se beneficia de la IA:** *“La multinacional industrial Honeywell ha explorado rápidamente cómo puede utilizar tecnologías emergentes como la IA y el análisis predictivo en la cadena de suministro y la logística. Identificó alrededor de 500 posibles casos de uso, y uno de ellos fue la creación de una herramienta de previsión de la demanda de clientes respaldada por IA”.*
- *“La previsión precisa de la demanda es crucial para servir bien a nuestros clientes”, dice Torsten Pilz de Honeywell. “Pero es un área extremadamente compleja, y cada punto porcentual de mejora en la precisión marca una gran diferencia. La herramienta impulsada por IA mejoró la precisión en 10 puntos*

DIPLOMADO EN **IMMEX**

Lo que aprenderás en nuestro diplomado no lo encontrarás en ningún lugar.

¡CONOCIMIENTO EN ACCIÓN!

- ✓ 12 grandes módulos
- ✓ Totalmente en línea por nuestra plataforma de  **zoom**

DIPLOMADO AVALADO POR:

INICIO
5 febrero

MÓDULOS
Miércoles y jueves



Más información

ana.rojas@estrategiaaduanera.mx

 22 2735 0518

 /universidad ISIDE

 @universidad ISIDE

Módulos del **DIPLOMADO**

5 y 6 de febrero

Módulo 1

**Compliance estratégico
para IMMEX**



12 y 13 de febrero

Módulo 2

**Gestión de riesgo,
programa CTPAT y
mantenimiento de
certificaciones**



19 y 20 de febrero

Módulo 3

**Control de inventarios.
Parte técnica**



26 y 27 de febrero

Módulo 4

**Programas de
certificación**



5 y 6 de marzo

Módulo 5

**Tratamiento fiscal de
las IMMEX**



19 y 20 de marzo

Módulo 6

**Derechos y obligaciones
de las IMMEX. Mejores
prácticas IMMEX**



26 de marzo

Módulo 7

**Regulaciones y
Restricciones no
Arancelarias aplicables
a las IMMEX**



27 de marzo

Módulo 8

**Correcta administración y
control de activos fijos
para empresas IMMEX**



2 y 3 de abril

Módulo 9

Precios de transferencia



9 y 10 de abril

Módulo 10

**Reglas Generales de
comercio exterior**



23 y 24 de abril

Módulo 11

Expediente electrónico



29 y 30 de abril

Módulo 12

Simetría fiscal



Programa sujeto a cambios sin previo aviso.

porcentuales. En toda mi carrera, nunca he visto un salto en el rendimiento tan grande en tan poco tiempo”.

Honeywell ha implementado la inteligencia artificial en el ámbito del soporte al cliente con el fin de enfrentar uno de sus desafíos más complejos: la gestión de su extenso portafolio de productos y las diversas aplicaciones de los mismos. En tal sentido, uno de los retos de largo plazo ha sido proporcionar asistencia técnica efectiva a los usuarios, particularmente en lo que respecta a la gestión y consulta de los cientos de miles de documentos técnicos y manuales que integran su vasto acervo. Gracias a la inteligencia artificial, la compañía ha disminuido en gran medida los tiempos de respuesta ante consultas técnicas, disminuyendo lo que anteriormente tomaba horas, e incluso días, a tan solo unos pocos segundos.

La compañía multinacional también utiliza la IA para obtener una mejor visibilidad de los proveedores de tercer y cuarto nivel. Esto le

“SOLO EL 26% DE LAS EMPRESAS USAN IA AMPLIAMENTE EN SUS OPERACIONES DE CADENA DE SUMINISTRO, A PESAR DE LOS BENEFICIOS DEMOSTRADOS EN LA PRECISIÓN DE LA PREVISIÓN DE LA DEMANDA Y LA VISIBILIDAD DE LOS PROVEEDORES”.



ayuda a gestionar los riesgos de la cadena de suministro. *“Tenemos mucho conocimiento sobre nuestros proveedores de primer nivel, pero esa visibilidad se desvanece rápidamente cuando miras a los proveedores de segundo, tercer y cuarto nivel”, dice Pilz. “La IA nos ayuda a entender esto y puede ayudar a identificar dónde hay riesgos, tanto*

desde una perspectiva de resiliencia como de cumplimiento”.

La IA ofrece muchos beneficios, pero para Honeywell también conlleva dos riesgos significativos:

1. Uso de IA sin la suficiente supervisión y control.
2. Fuga de datos fuera de la organización y su aparición en herramientas de IA de acceso público, como ChatGPT.

“La mayoría de las empresas están desaprovechando tecnologías avanzadas: Solo el 26 % utiliza ampliamente la IA en su cadena de suministro y logística, y solo el 10 % utiliza análisis predictivos. Estas oportunidades perdidas podrían ser claves paraaaaaa seguir siendo competitivos en un mercado en rápida evolución.”

Financial Times



La empresa ya ha implementado procedimientos sólidos de seguridad de datos y creando pautas claras y principios operativos que rigen la forma en que utiliza la IA. ***“No se puede tratar la IA como un proyecto de TI”, dice Pilz. “Necesitas establecer procesos y aclarar quién es responsable de varios aspectos de la implementación. Debes tratarlo con la misma seriedad que el cumplimiento de las regulaciones de control de exportaciones, por ejemplo”.***

Beneficios y condiciones de integrar IA en las empresas

Caso de Estudio: Honeywell La multinacional Honeywell ha sido pionera en la adopción de IA para mejorar su cadena de suministro y soporte al cliente. La empresa identificó 500 casos de uso potenciales, en la que se destaca la creación de una herramienta de previsión de la demanda que incrementó la precisión en 10 puntos porcentuales, un avance notable en poco tiempo. También ha optimizado los tiempos de respuesta de soporte técnico, reduciéndolos de horas o días a segundos, y ha mejorado la visibilidad de sus proveedores de tercer y cuarto nivel, ayudando a gestionar riesgos.

- EL PODER PREDICTIVO DE LA IA EN LAS CADENAS DE SUMINISTRO

Una de las fortalezas de la IA es su capacidad de hacer predicciones basadas en vastos conjuntos de datos, lo que es fundamental para optimizar aspectos de las cadenas de suministro. **Peter Swartz**, cofundador de **Altana AI**, resalta que la IA puede procesar grandes volúmenes de datos, proporcionando un entendimiento profundo y acciones recomendadas que simplifican tareas



complejas. Sin embargo, **Yossi Sheffi**, del Centro de Transporte y Logística del MIT, advierte que la IA requiere datos extensivos y enfrenta dificultades en eventos raros o sin precedentes, como la pandemia, donde la falta de ejemplos previos limita su capacidad de aprendizaje.

- NUEVAS CAPACIDADES A TRAVÉS DE LA IA

Los sistemas impulsados por IA permiten una visión completa de la red de comercio, ayudando a las empresas a identificar los elementos más críticos y logrando mejoras de eficiencia de entre 30% y 50%. Además, la integración de datos dispares permite una colaboración más efectiva y una resolución proactiva de problemas.

- APLICACIONES REALES DE LA IA

Ejemplos prácticos incluyen el uso de gemelos digitales y modelos predictivos en operaciones portuarias. **Krishnan Srinivasan**, director de datos de Maersk, explica que los gemelos digitales permiten simular escenarios y optimizar respuestas

en tiempo real, reduciendo significativamente los tiempos de planificación. También se destaca que la IA proporciona visibilidad de punta a punta, mejorando la confiabilidad y satisfacción del cliente.

- LA PERSPECTIVA HUMANA EN LA ERA DE LA IA

La supervisión humana no deja de tener importancia. La IA sirve como herramienta de apoyo, no de reemplazo. Los humanos sobresalen en identificar cambios estructurales y tomar decisiones con datos incompletos. La implementación de la IA requiere revisión humana para garantizar precisión y alineación con las condiciones reales.

¿Cómo se perciben estas herramientas a largo plazo?

El porvenir de la inteligencia artificial en la logística y las cadenas de suministro promete una evolución constante, marcada por avances que potenciarán la eficiencia operativa y abrirán nuevas posibilidades. No obstante, el componente

humano seguirá siendo insustituible, aportando la intuición y las consideraciones éticas que trascienden las capacidades de los sistemas basados en IA.

Debido a esto, las empresas estadounidenses cuentan con el respaldo de la Administración de Comercio Internacional (*International Trade Administration*, ITA, por sus siglas en inglés), que ha establecido un equipo especializado en inteligencia artificial dentro del Servicio Comercial de los Estados Unidos. Este grupo tiene como objetivo apoyar a las compañías interesadas en consolidar su competitividad en el mercado global de la IA.

La industria de la inteligencia artificial se estructura en dos grandes categorías: por un lado, los bienes y servicios que constituyen la infraestructura esencial para el funcionamiento de sistemas de IA, como los algoritmos, los conjuntos de datos y la capacidad de cómputo; y, por otro lado, los productos impulsados por IA que están transformando múltiples sectores industriales, destacando entre ellos los vehículos autónomos y otras innovaciones que están redefiniendo paradigmas operativos tradicionales.

El apoyo internacional para bienes y servicios relacionados con la IA puede ser solicitado por particulares, empresas y consorcios con al menos un 51% de contenido de origen estadounidense. Los siguientes escenarios pueden recibir apoyo internacional del Servicio Comercial de los Estados Unidos:

- Entidades estadounidenses que buscan asistencia en un país fuera de los Estados Unidos.
- Filiales en Estados Unidos de una

“LA INDUSTRIA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL SE ESTRUCTURA EN DOS GRANDES CATEGORÍAS: POR UN LADO, LOS BIENES Y SERVICIOS QUE CONSTITUYEN LA INFRAESTRUCTURA ESENCIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE IA, COMO LOS ALGORITMOS, LOS CONJUNTOS DE DATOS Y LA CAPACIDAD DE CÓMPUTO; Y, POR OTRO LADO, LOS PRODUCTOS IMPULSADOS POR IA QUE ESTÁN TRANSFORMANDO MÚLTIPLES SECTORES INDUSTRIALES, DESTACANDO ENTRE ELLOS LOS VEHÍCULOS AUTÓNOMOS Y OTRAS INNOVACIONES QUE ESTÁN REDEFINIENDO PARADIGMAS OPERATIVOS TRADICIONALES”



- empresa de propiedad extranjera.
- Filiales extranjeras de una empresa estadounidense o representantes extranjeros de una empresa estadounidense.
- Consorcios estadounidenses o consorcios internacionales que incluyan una empresa estadounidense.

Una de las tecnologías más trascendentales de nuestra era, es la IA, con un impacto que permea profundamente todos los ámbitos de la sociedad y su potencial económico es inmenso. Para 2030, se proyecta que su contribución a la economía alcanzará los 15 billones de dólares,



una cifra que lo consolida como una herramienta central en el desarrollo mundial. El mercado global de esta tecnología refleja esta tendencia con un crecimiento proyectado que lo llevará de 157 mil millones de dólares en 2020 a 300 mil millones de dólares en 2024, y representará una tasa de crecimiento anual compuesta [CAGR] del 17.1%.

En términos de composición, el software de IA domina actualmente la industria, generando cerca del 80% de los ingresos. Sin embargo, su ritmo de crecimiento se prevé más pausado en los próximos cinco años. En contraposición, el hardware asociado a la IA se perfila como el segmento de mayor expansión, con un crecimiento anual compuesto estimado en un 43% durante el mismo período. Entre estos avances, los chips especializados en IA se distinguen como los catalizadores principales de esta aceleración.

La inteligencia artificial es un fenómeno que apertura un nuevo escenario sobre el conocimiento y la capacidad humana. Su desarrollo y adopción invitan a una reflexión profunda sobre las posibilidades y desafíos que planteará para el futuro de nuestra civilización.

Las industrias de telecomunicaciones, comercio minorista y la de transporte/logística tienen actualmente la mayor tasa de adopción de IA, seguidas de cerca por las industrias automotriz y de alta tecnología, que son las que más utilizan actualmente las capacidades de IA.

El formar parte de una empresa Norteamericana activa -de bienes o servicios- permite acceder a herramientas de apoyo de la Administración de Comercio Internacional -ITA- especialmente acceso a nuevas tecnologías, el autor propone que las empresas exportadoras o proveedoras de servicios en México -u otros países del área de comercio internacional- formen empresas filiales en la Unión Americana que servirían con el propósito de Internacionalización al mismo tiempo de aprovechar apoyos gubernamentales estadounidenses y en su caso convertirse en especialistas de apoyo logístico y de compliance de este país.

info@Via-Laredo.com

El AFC – Acuerdo Sobre Facilita-

ción del Comercio - Contiene doce artículos sobre facilitación del comercio y cooperación aduanera en la Sección I, diez artículos sobre trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y los países menos adelantados en la Sección II y dos artículos sobre acuerdos institucionales y disposiciones finales en la Sección III desempeña un rol incomparable en el impulso del comercio y la producción mundiales y en la facilitación del comercio mediante la simplificación, la modernización y la armonización de lo siguiente:

- Traslado de mercancías [artículo 9];
- Transporte y despacho de las mercancías [artículo 7];
- Plazos de tramitación mediante la utilización de la gestión de riesgo [artículo 7];
- Procesos de ventanilla única [artículo 10];
- Intercambio de información aduanera [artículo 12];
- Medidas para los operadores autorizados (también denominados operadores económicos autorizados, OEA) [artículo 7]

1. Con Información y extractos de reportes de la OMC y la OMA 2019-2024



AUTOMATIZACIÓN PORTUARIA

Riesgos y disrupciones globales

EN ESTE ESCRITO, INVESTIGAREMOS CÓMO LA AUTOMATIZACIÓN ESTÁ REVOLUCIONANDO LAS ACTIVIDADES DE MUCHAS ADUANAS MARÍTIMAS DEL MUNDO, ENTRE ELLAS LOS PUERTOS DE MANZANILLO Y LÁZARO CÁRDENAS.

E

El comercio marítimo, tan antiguo como los propios mares que lo surcan, es la corriente subterránea que mantiene viva gran parte de la economía. Como una fuerza invisible que fluye entre los continentes, conecta pueblos y culturas, transformando el rumbo de los mercados. Se calcula que cerca del 80% del comercio mundial transita esta vía, reconociendo a los puertos como puntos de convergencia esenciales de esta particular red que, más que conectar territorios, enlaza destinos.

Han sido desde tiempos inmemoriales las arterias de la industria comercial, y, por esta razón se hallan hoy ante retos inéditos. En primer lugar, las tensiones geopolíticas, amenazan con alterar el curso de los intercambios, sembrando incertidumbre en los mercados y trastocando equilibrios establecidos. Pero, además de las amenazas intangibles, los puertos deben afrontar el acecho constante de peligros tangibles: los embarques, tan vulnerables como el viento, se exponen a los riesgos de la piratería, el sabotaje y la inseguridad en sus diversas formas.

En virtud de estas nuevas realidades la automatización portuaria se presenta como una alternativa con gran potencial para mitigar los riesgos. Con avances que abarcan desde grúas automáticas hasta sistemas digitales de vigilancia, los llamados

puertos inteligentes garantizan una mayor eficacia, transparencia y habilidad para ajustarse ante situaciones de crisis.

TENDENCIAS EN LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS PUERTOS

La automatización portuaria no es una idea o acción reciente, pero en estos tiempos de ha ganado una importancia nunca antes vista. Los puertos están incorporando progresivamente tecnologías como sensores de la llamada Internet de las Cosas (IoT), las nuevas aplicaciones de las inteligencias artificiales y el creciente uso de grúas automatizadas, todo ello para mejorar la administración y operación del tráfico marítimo. Estas innovaciones posibilitan el control y seguimiento de las operaciones portuarias en tiempo real, e incluso, en ocasiones, anticipando posibles situaciones de riesgo, lo cual disminuye considerablemente los periodos de espera y los gastos relacionados.

Puertos de renombre mundial, como *Shanghái, Singapur, Rotterdam, Los Ángeles/Long Beach o Hong Kong*, se destacan como líderes de automatización portuaria de vanguardia. Han logrado integrar tecnologías punteras en su operativa cotidiana, logrando resultados tangibles que se traducen en procesos más expeditos, una drástica dismi-



POR: DR. FEDERICO SCHAFFLER GONZÁLEZ

Doctor en Política Pública y Creador Emérito de Tamaulipas. Ha sido llamado "El historiador del Comercio Exterior Mexicano" por sus múltiples libros e investigaciones, especialmente sobre la historia de CAAAREM, así como de las Asociaciones de Agentes Aduanales de Nuevo Laredo (AAANLD), Aduanas Metropolitanas (AAADAM) y Colombia, N.L.

nución de los márgenes de error humano y una notable reducción de los tiempos de recepción y distribución de mercancías. El éxito de estas innovaciones reside, fundamentalmente, en su capacidad para prever contingencias, al tiempo que gestionan los recursos con una eficacia casi impecable, lo que propicia una fluidez operativa sin precedentes.

La evolución tecnológica impone, asimismo, retos inéditos para las aduanas, que deben reconfigurar sus procesos para una mejor operatividad. En esta nueva realidad, resulta indispensable que las autoridades aduaneras, de manera proactiva, aprovechen las capaci-

“ESTAS INNOVACIONES POSIBILITAN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES PORTUARIAS EN TIEMPO REAL, E INCLUSO, EN OCASIONES, ANTICIPANDO POSIBLES SITUACIONES DE RIESGO, LO CUAL DISMINUYE CONSIDERABLEMENTE LOS PERIODOS DE ESPERA Y LOS GASTOS RELACIONADOS”



dades que estas tecnologías ofrecen, potenciando así la eficiencia y precisión de su labor. En México, los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas, estratégicos en el comercio transpacífico, han logrado avances notables en esta transición hacia la automatización. Sin embargo, para asegurar su competitividad con el resto del mundo, será necesario que continúen ampliando sus programas de modernización tecnológica y fortaleciendo las medidas de seguridad logística, para que así, sean reconocidos como referentes de innovación.

TRANSFORMACIONES GEOPOLÍTICAS EN EL COMERCIO MARÍTIMO

En años recientes hemos observado que enfrentamientos entre potencias, sanciones económicas y conflictos territoriales o por problemas del crimen transnacional han obstaculizado el flujo marítimo. Por ejemplo, las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China han forzado a las compañías a explorar vías alternativas para reducir riesgos, modificando de manera significativa el desarrollo del comercio.

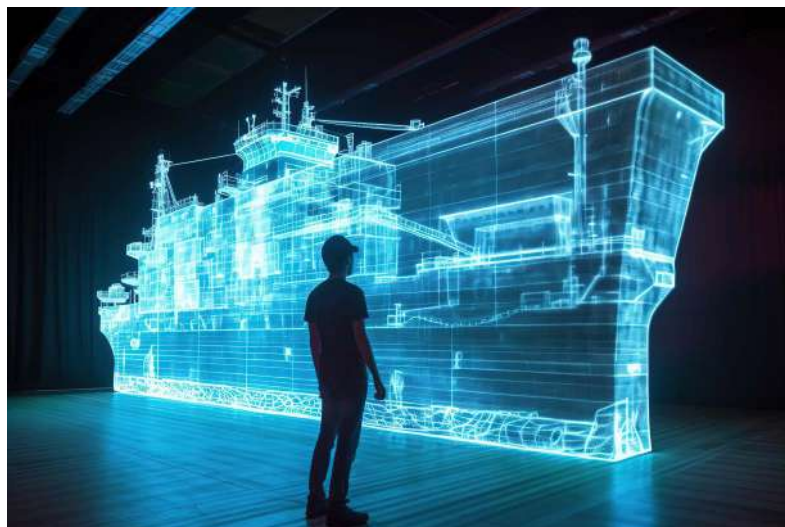
Las repercusiones de estos conflictos no solo alteran las rutas comerciales tradicionales, sino que también ocasionan congestiones significativas y disparan los costos logísticos para las empresas.

Frente a estas disrupciones, resulta vital que los puertos de México no solo conserven, sino que también incrementen aún más su infraestructura tecnológica y su habilidad para responder. Como veremos más adelante, la automatización puede ser un ins-

trumento esencial para reducir estos riesgos y preservar la continuidad del comercio por mar.

LA AUTOMATIZACIÓN COMO MEDIO DE MITIGACIÓN GEOPOLÍTICA

Los puertos automatizados, en su refinada estructura tecnológica, exhiben una adaptabilidad que solo los puertos tradicionales pueden, en ocasiones, igualar o incluso superar; tales como contiendas comerciales o el cierre abrupto de rutas estraté-



gicas. Estas infraestructuras automatizadas tienen la singular facultad de reconfigurar sus operaciones con una eficiencia casi instantánea, ajustándose, en tiempo real, a las dinámicas de tránsito y a los requerimientos emergentes de las mercancías. Así, lejos de verse desbordados por los imprevistos, estos puertos son capaces de orquestar una respuesta dinámica y precisa, reafirmando su objetivo como focos esenciales del sector económico.

Modelos predictivos fundamentados en inteligencia artificial y big data posibilitan prever dificultades logísticas antes de que sucedan. Este tipo de estudio anticipado a riesgos permite detectar posibles puntos de congestión, mejorar el flujo de productos y modificar los plazos de entrega según la demanda mundial. Estos desarrollos tecnológicos brindar apertura para que los puertos tengan una considerable ventaja competitiva, especialmente en situaciones de alto nivel de riesgo.

COLABORACIÓN GLOBAL Y GOBIERNO EN LOS PUERTOS INTELIGENTES

La automatización portuaria no puede llevarse a cabo de forma individual o aislada. Como el comercio por mar es una actividad a nivel mundial, la colaboración internacional resulta crucial para optimizar las ventajas de esta revolución tecnológica. La Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Marítima Internacional (OMI) son algunas de las entidades que han encabezado las iniciativas para instaurar marcos normativos que promuevan la actualización física y tecnológica de los puertos.

Un componente de gran relevancia para esta colaboración es la seguridad informática. Conforme los puertos se

“ESTOS PUERTOS SON CAPACES DE ORQUESTAR UNA RESPUESTA DINÁMICA Y PRECISA, REAFIRMANDO SU OBJETIVO COMO FOCOS ESENCIALES DEL SECTOR ECONÓMICO”



digitalizan, también se tornan más susceptibles a ataques cibernéticos que podrían interrumpir sus funciones. La protección cibernética en los puertos inteligentes no es un lujo, sino una exigencia real. En realidad, diversos puertos han sufrido ataques cibernéticos que han paralizado o ralentizado sus operaciones, causando significativas pérdidas financieras y de tiempo de respuesta.

El lazo comercial entre México y Estados Unidos, a razón de los recientes cambios en sus respectivas administraciones federales, se expone como la ocasión propicia para consolidar una colaboración más empática en diversas áreas. Ambos países, unidos por una frontera compartida, mantienen una interdependencia profunda en materia comercial, lo que convierte la inversión en la modernización y el robustecimiento de la seguridad de los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas en una estrategia mutuamente beneficiosa. La implementación de programas conjuntos orientados hacia la automatización avanzada y la ciberseguridad generará una infraestructura portuaria de mayor eficiencia y resiliencia, para, de esta manera, a que dichos puertos



se encuentren a la vanguardia, preparados para afrontar los desafíos venideros con una visión de largo plazo.



Conoce nuestros **diplomados** en línea

DIPLOMADO EN **IMMEX**

12 módulos

DIPLOMADO EN COMERCIO EXTERIOR, **OPERACIÓN ADUANERA Y LOGÍSTICA**

12 módulos

- ▶ Valoración Aduanera.
- ▶ Clasificación Arancelaria.
- ▶ Medios de Defensa en Materia Aduanera.
- ▶ Impuestos al Comercio Exterior. Decreto IMMEX.
- ▶ Despacho Aduanero de Mercancías
- ▶ Delitos, Infracciones y Sanciones Aduaneras.
- ▶ Procedimientos Aduaneros.
- ▶ Tratados Internacionales.
- ▶ Incoterms.
- ▶ Logística Internacional.
- ▶ TI para el Comercio Exterior.

- ▶ Compliance Estratégico para Empresas IMMEX.
- ▶ Reglas Generales de Comercio Exterior.
- ▶ Derechos y Obligaciones de las IMMEX. Control de Inventarios (parte legal).
- ▶ Control de Inventarios (parte técnica).
- ▶ Tratamiento Fiscal de las IMMEX.
- ▶ Programas de Certificación.
- ▶ Regulaciones y Restricciones no Arancelarias para las IMMEX.
- ▶ T-MEC para IMMEX.
- ▶ Precios de Transferencia.
- ▶ Gestión de Riesgo. Programa CTPAT y mantenimiento de Certificaciones.
- ▶ Expediente Electrónico.
- ▶ Simetría Fiscal.

Costo por módulo
\$3,500.00 + IVA

Costo diplomado c/u
\$40,000.00 + IVA

DIPLOMADO EN CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

18 módulos

- ▶ ¿Qué es la OMA?
- ▶ La nueva LIGIE.
- ▶ Reglas Complementarias.
- ▶ Precios estimados, Regulaciones no Arancelarias, Cumplimiento de las NOM's, Cuotas compensatorias, Anexos de las Reglas Generales de Comercio Exterior del SAT.
- ▶ ¿Qué es la Fracción Arancelaria?
- ▶ Reglas Generales de Aplicación Internacional y Reglas Complementarias de Aplicación Nacional.
- ▶ Productos agropecuarios, Alimentos, Complementos Alimenticios y Bebidas.

- ▶ Productos Químicos, Medicamentos y demás compuestos.
- ▶ Fibras, tejidos, prendas de vestir textiles, sus accesorios, demás confecciones y prendas de vestir no textiles.
- ▶ Calzado.
- ▶ Aceros y demás metales aleados en sus manufacturas.
- ▶ Maquinaria y Aparatos Eléctricos. Sector Automotriz y Autopartes.
- ▶ Aparatos e Instrumentos de Médico Quirúrgicos y Aparatos de Medición.
- ▶ Sexta Enmienda de la OMA, sus cambios, su problemática y errores de interpretación.
- ▶ Mesa de trabajo, Casos Prácticos y Ejercicios de Clasificación.
- ▶ Evaluación.

DIPLOMADO EN DEFENSA ADUANERA

12 módulos

- ▶ Defensa Aduanera preventiva.
- ▶ Visitas domiciliarias de Comercio Exterior.
- ▶ PAMA.
- ▶ Acuerdo Conclusivos en Materia Aduanera.

- ▶ Mecanismos de solución de diferencias (T-MEC y OMC).
- ▶ Revisiones de origen.
- ▶ Recursos administrativos del Importador.
- ▶ Juicio de Nulidad y Litigio aduanero.
- ▶ Delitos Aduaneros.
- ▶ Defensa de la Propiedad Industrial en Comercio Exterior.
- ▶ Tramitología Aduanera.

NUEVOS ALCANCES PARA LOS AGENTES ADUANALES:

*publicación de la Segunda Resolución
de Modificaciones a las Reglas
Generales de Comercio Exterior 2024
y el criterio normativo 15/LA/N*

LA PUBLICACIÓN DEL CRITERIO NORMATIVO 15/LA/N EN EL ANEXO 5 DE LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2024 REPRESENTA UN CAMBIO RELEVANTE EN LA INTERPRETACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES ADUANALES. ESTE CRITERIO, BASADO EN LA JURISPRUDENCIA EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE, REFUERZA LA OBLIGACIÓN DE ESTOS AGENTES DE VERIFICAR QUE LOS DOCUMENTOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CUMPLAN CON LAS REGULACIONES Y RESTRICCIONES APLICABLES. AL DOTAR DE MAYOR RESPONSABILIDAD A LOS AGENTES ADUANALES, LA AUTORIDAD REFUERZA LOS CONTROLES EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR, TRASLADANDO PARTE DE LA CARGA DE CUMPLIMIENTO A QUIENES PROMUEVEN EL DESPACHO ADUANERO.



E

El pasado 14 de octubre de 2024, el Diario Oficial de la Federación publicó la Segunda Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2024, incluyendo importantes cambios en los Anexos 1, 2, 5 y 24. Uno de los aspectos más relevantes de esta resolución es la introducción del criterio normativo “15/LA/N Agentes y agencias aduanales. Infracciones relacionadas con la importación o exportación” en el Anexo 5, el cual establece una interpretación normativa significativa sobre la responsabilidad de los agentes y agencias aduanales en la promoción del despacho aduanero. Este criterio surge en sintonía con la tesis de jurisprudencia 2a./J. 40/2022 (11a.) de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y responde a la contradicción de criterios (antes llamada contradicción de tesis) 138/2021, en la que se determinó que los agentes aduanales son responsables de ciertas infracciones relacionadas con el cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias. A continuación, analizamos los efectos de este criterio y el impacto que puede tener en la actividad aduanera.

CONTEXTO JURÍDICO: LA JURISPRUDENCIA QUE FUNDAMENTA EL CRITERIO 15/LA/N

La introducción del criterio normativo 15/LA/N se encuentra enmarcada en una interpretación consolidada en la tesis 2a./J. 40/2022 (11a.), donde

la Suprema Corte resolvió que los agentes aduanales no son meros facilitadores del despacho de mercancías; su responsabilidad abarca la verificación del cumplimiento de las disposiciones arancelarias y no arancelarias. Esta decisión judicial concluyó que los agentes aduanales deben asegurarse de que los importadores o exportadores cuenten con los documentos necesarios para la entrada o salida de mercancías del territorio nacional. En consecuencia, en caso de incumplimiento de estas regulaciones, se les puede imponer la sanción establecida, en el artículo 178, fracción IV [Multa del 70% al 100% del valor comercial de las mercancías], respecto de la conducta prevista en el artículo 176, fracción II, ambos, de la Ley Aduanera. [Infracciones relacionadas con la importación o exportación a quien introduzca al país o extraiga de él mercancías sin permiso de las autoridades competentes o sin cumplir cualesquiera otras regulaciones o restricciones no arancelarias].

La resolución de la Suprema Corte se originó a partir de una contradicción de criterios entre dos tribunales colegiados: mientras uno sostenía que los agentes aduanales no son responsables directos de las infracciones relacionadas con la documentación requerida, el otro argumentaba que estos deben constatar el cumplimiento de las obligaciones arancelarias y no arancelarias de manera



POR: MTRO. IGNACIO YÁÑEZ PORCAYO

Licenciado en Comercio Exterior y Aduanas por la Universidad Iberoamericana Puebla. Especialista de la práctica de cumplimiento fiscal con enfoque aduanero y comercio exterior. Cuenta con 20 años de experiencia profesional, para lo cual, ha sido asesor y auditor de diversas Compañías del sector automotriz, eléctrico, electrónico, siderúrgico, del mueble, textil y de la confección, entre otros. Reconocido por su participación en la impartición de diversos congresos, diplomados, seminarios, cursos y certificaciones relacionados con la Operación Aduanera y el Comercio Exterior para diversas entidades gubernamentales, empresariales y educativas a nivel estatal y nacional. Desde hace 10 años, la revista Estrategia Aduanera lo ha listado como uno de los principales asesores de comercio exterior del país.

activa. Finalmente, la Corte dictaminó que el agente aduanal tiene un rol determinante en la correcta transmisión de la documentación y el

cumplimiento de estas obligaciones, constituyendo un precedente legal que ahora se refleja en el criterio 15/LA/N del Anexo 5.

EL CRITERIO NORMATIVO 15/LA/N Y LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR 2024

Con la publicación de la Segunda Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior, el criterio normativo 15/LA/N establece claramente que los agentes y agencias aduanales pueden ser sujetos de responsabilidad y sanción en caso de incumplimiento de sus obligaciones en el despacho aduanero. Conforme a este criterio, los agentes aduanales, quienes son autorizados para promover el despacho aduanero en representación

de sus clientes, deben cumplir con todas las formalidades y regulaciones aplicables. Dicho cumplimiento incluye verificar la correcta clasificación arancelaria de las mercancías, transmitir de manera adecuada los pedimentos y asegurar que se adjunte la documentación que avala el cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias.

Este criterio, en consonancia con el artículo 176 de la Ley Aduanera, contempla que los agentes y agencias aduanales pueden incurrir en infracciones si fallan en asegurar la correcta documentación y el cumplimiento de las disposiciones aplicables en el despacho. La falta de cumplimiento puede dar lugar a sanciones directas, y el artículo 195 de la Ley Aduanera establece

que estas multas se aplicarán directamente a los agentes aduanales, salvo en los casos excepcionales en que el incumplimiento sea atribuible a la inexactitud o falsedad de datos proporcionados por el contribuyente, como lo dispone el artículo 54 de la ley.

POSIBLES RIESGOS Y NUESTRA OPINIÓN SOBRE EL NUEVO CRITERIO NORMATIVO

En nuestra opinión, la incorporación del criterio 15/LA/N plantea un riesgo adicional para los agentes aduanales, ya que ahora tienen una mayor exposición frente a la autoridad aduanera al estar obligados no solo a actuar como intermediarios en el proceso de despacho, sino a asegurar el cumplimiento de cada aspecto regulatorio. La adopción de esta interpretación normativa implica que cualquier omisión en la documentación o en la verificación del cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias podría derivar en sanciones que los agentes aduanales no podrán eludir bajo el argumento de ser meros promotores del despacho aduanero.

La entrada en vigor de este criterio normativo requiere que los agentes aduanales asuman una postura más activa y cuidadosa en la verificación de cada detalle en la documentación y cumplimiento de requisitos de importación o exportación, ya que la carga de responsabilidad podría trasladarse en buena medida hacia ellos en caso de irregularidades. La autoridad aduanera podría argumentar la falta de diligencia en

“CON LA PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR, EL CRITERIO NORMATIVO 15/LA/N ESTABLECE CLARAMENTE QUE LOS AGENTES Y AGENCIAS ADUANALES PUEDEN SER SUJETOS DE RESPONSABILIDAD Y SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN EL DESPACHO ADUANERO”

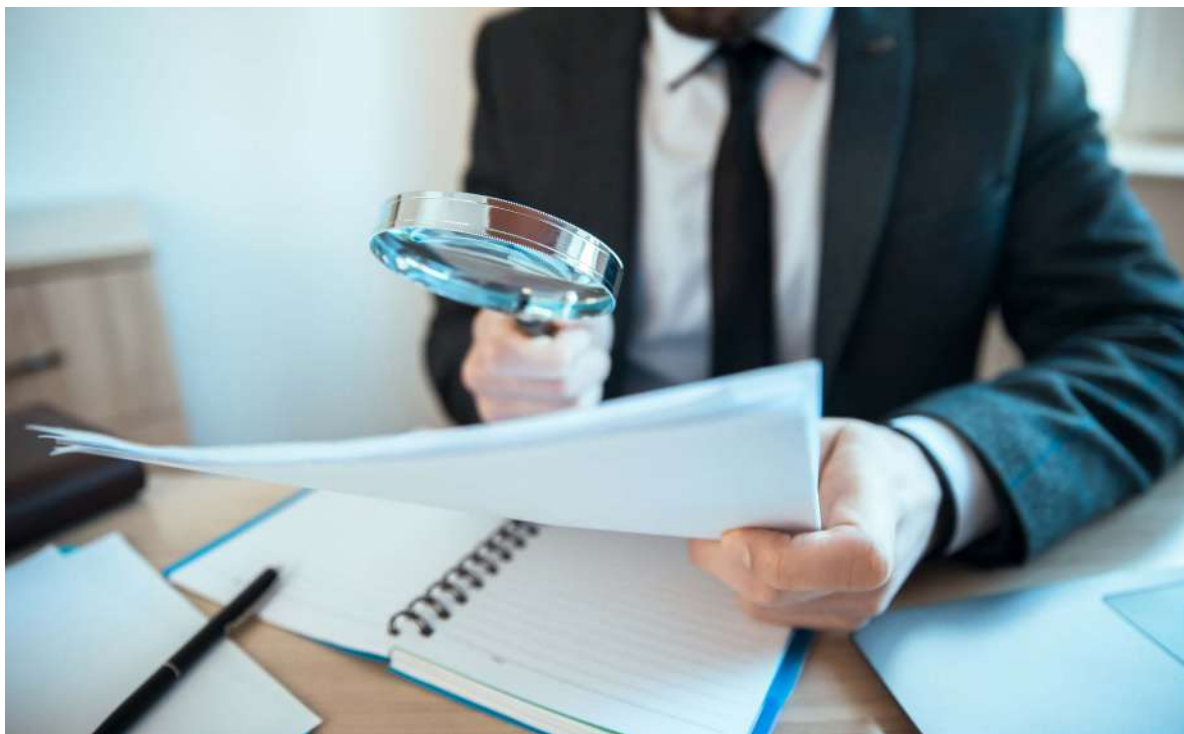


“LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTE CRITERIO NORMATIVO REQUIERE QUE LOS AGENTES ADUANALES ASUMAN UNA POSTURA MÁS ACTIVA Y CUIDADOSA EN LA VERIFICACIÓN DE CADA DETALLE EN LA DOCUMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN”



la verificación de requisitos como causa suficiente para sancionar, incluso si los documentos o datos inexactos provienen del importador o exportador.

Esta nueva interpretación implica una alerta para los agentes aduanales y las agencias aduanales en general, quienes deberán revisar y fortalecer sus controles internos y procesos de verificación para minimizar riesgos de infracción. La carga regulatoria incrementa las exigencias para que actúen con una mayor responsabilidad, vigilando rigurosamente el cumplimiento de las normas y asegurando la validez de la documentación aportada por sus clientes.





LOS MEJORES CURSOS DIGITALES EN COMERCIO EXTERIOR, LOGÍSTICA Y ADUANAS DE MÉXICO



Te ofrece

+ DE
500 horas
DE CAPACITACIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

LOS MEJORES
ESPECIALISTAS
DE MÉXICO EN COMERCIO
EXTERIOR Y ADUANAS

ACCEDE A TODO
EL CONTENIDO

PLAN Anual \$5,000.00 + IVA **OPCIÓN Mensual \$499.00 + IVA**

Incluye: Acceso a más de 500 horas de videos de capacitación en Comercio Exterior, Logística y Aduanas + Contenido nuevo cada mes + Acceso sin costo a eventos on-line exclusivos + Material descargable + Promociones especiales + Descuento en cursos CENCOMEX presenciales.

Actualízate y conoce nuestra plataforma en www.CENCOMEX.COM

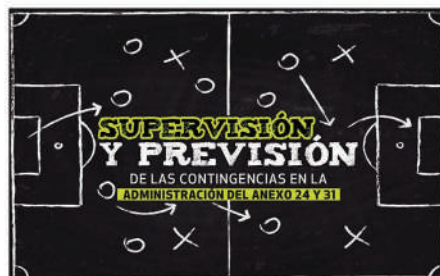
MÁS INFORMACIÓN: ✉ ana.rojas@estrategiaaduanera.mx

☎ 22 2735 0518 | 222 926 8469 | 222 1 29 7080



ESCANEA AQUÍ

ADQUIERE EL MEJOR CATÁLOGO DE CAPACITACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR



Y MUCHOS MÁS

Conoce nuestra plataforma
en **WWW.CENCOMEX.COM**



DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS PARA LAS EMPRESAS IMMEX *y CIVA-IEPS en 2025.* *Sobrerregulaciones y políticas fiscales*

EL IMPACTO DEL DÉFICIT FISCAL Y EL CONSECUENTE ENDEUDAMIENTO SE MANIFIESTAN EN LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN MÁS RIGUROSAS.



E

El déficit fiscal ocurre cuando los gastos de un gobierno superan sus ingresos en un periodo determinado, generalmente un año fiscal. Esta situación implica que el gobierno gasta más de lo que recauda a través de impuestos, derechos y otras fuentes de ingreso. Por ejemplo, si un gobierno recibe 1 billón de pesos en ingresos y gasta 1.2 billones, el déficit es de 200 mil millones de pesos.

RELACIÓN ENTRE DÉFICIT FISCAL Y ENDEUDAMIENTO

Cuando un país enfrenta un déficit fiscal, debe buscar opciones para financiar esa brecha. Las principales alternativas son:

- **Reducir el gasto público:** Una estrategia políticamente desafiante que implica recortes en programas y servicios esenciales, lo que puede ser impopular y afectar el desarrollo social.
- **Aumentar los ingresos fiscales:** Esto puede lograrse aumentando impuestos, una medida impopular, o mejorando la eficiencia en la recaudación. Ambas opciones pueden tener impactos negativos en la economía.
- **Endeudarse:** La opción más común y, a menudo, necesaria para financiar el déficit sin sacrificar servicios ni ingresos.

El endeudamiento permite al gobierno mantener sus operaciones y financiar proyectos prioritarios

como el gasto social y la infraestructura. Sin embargo, también implica comprometer recursos futuros al pago de intereses y amortizaciones, limitando la capacidad de gasto en otras áreas.

LA NECESIDAD DE ENDEUDARSE

El endeudamiento es fundamental para sostener proyectos que estimulen el crecimiento económico y generen beneficios a largo plazo, como la construcción de carreteras, hospitales y programas educativos. Sin embargo, un endeudamiento excesivo puede desencadenar riesgos significativos. Entre ellos, altos costos de servicio de la deuda (pagos de intereses), lo que puede reducir la inversión en sectores productivos y amenazar la estabilidad fiscal.

Durante el sexenio de *Andrés Manuel López Obrador*, la deuda pública ha crecido a un ritmo moderado en comparación con gobiernos anteriores, pero se espera que alcance el 48.8% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2024. Este incremento ha sido impulsado por la necesidad de financiar proyectos prioritarios y absorber los costos de una política fiscal que busca no aumentar las tasas impositivas.

EFFECTOS REALES DEL DÉFICIT FISCAL Y EL ENDEUDAMIENTO: POLÍTICAS DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

El impacto del déficit fiscal y el consecuente endeudamiento se mani-



POR: MTRO. IGNACIO YÁÑEZ PORCAYO

Licenciado en Comercio Exterior y Aduanas por la Universidad Iberoamericana Puebla. Especialista de la práctica de cumplimiento fiscal con enfoque aduanero y comercio exterior. Cuenta con 20 años de experiencia profesional, para lo cual, ha sido asesor y auditor de diversas Compañías del sector automotriz, eléctrico, electrónico, siderúrgico, del mueble, textil y de la confección, entre otros. Reconocido por su participación en la impartición de diversos congresos, diplomados, seminarios, cursos y certificaciones relacionados con la Operación Aduanera y el Comercio Exterior para diversas entidades gubernamentales, empresariales y educativas a nivel estatal y nacional. Desde hace 10 años, la revista Estrategia Aduanera lo ha listado como uno de los principales asesores de comercio exterior del país.

fiestan en la adopción de políticas de fiscalización y recaudación más rigurosas. Para mantener la estabilidad fiscal sin incrementar las tasas de impuestos de manera general, el

METODOLOGÍA DE LA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

Y BASES LEGALES DEL ACTUAL SISTEMA ARMONIZADO

[CONTENIDO DE LA OBRA]

CAPÍTULO • I

METODOLOGÍA DE LA CLASIFICACIÓN
ARANCELARIA Y EL SISTEMA ARMONIZADO

CAPÍTULO • II

REGLAS GENERALES

CAPÍTULO • III

REGLAS COMPLEMENTARIAS

CAPÍTULO • IV

SÉPTIMA ENMIENDA DE LA OMA
MODIFICACIONES EN LA NOMENCLATURA

CAPÍTULO • V

NOTAS NACIONALES

CAPÍTULO • VI

NICO: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN COMERCIAL

CAPÍTULO • VII

ESTRUCTURA DEL SISTEMA ARMONIZADO

CAPÍTULO • VIII

LA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

CAPÍTULO • IX

LEY ADUANERA

CAPÍTULO • X

USOS DE LA FRACCIÓN ARANCELARIA



AUTOR:
DR. RUBÉN
González
Contreras

Considerado por la Revista
Estrategia Aduanera como uno
de los Principales Asesores en
Comercio Exterior de México.

¡ADQUIERE YA TU EJEMPLAR!

VERSIÓN IMPRESA

COSTO
\$990.00
+ GASTOS DE ENVÍO

DR. RUBÉN GONZÁLEZ CONTRERAS

METODOLOGÍA DE LA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

ACTUAL SISTEMA ARMONIZADO

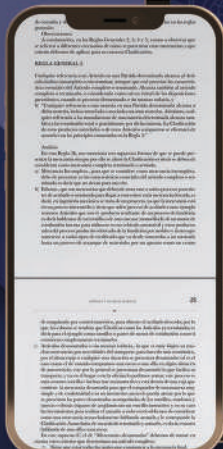
VERSIÓN DIGITAL

COSTO
\$600.00
Formato PDF

DR. RUBÉN GONZÁLEZ CONTRERAS

METODOLOGÍA DE LA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

Y BASES LEGALES DEL ACTUAL SISTEMA ARMONIZADO



CENCAMEX
Centro Nacional para la Competitividad
del Comercio Exterior

CENCAMEX
Centro Nacional para la Competitividad
del Comercio Exterior

ADQUIÉRELO AHORA
LIC. ANA ROJAS SÁNCHEZ
ana.rojas@estrategiaaduanera.mx
WhatsApp 2227 350518

gobierno ha intensificado las acciones de fiscalización sobre sectores clave y mecanismos de certificación, como la CIVA-IEPS.

En este contexto, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha implementado medidas agresivas de control y vigilancia que incluyen auditorías de gabinete y revisiones exhaustivas de cumplimiento en sectores con alta actividad comercial y fiscal, como el textil, acero y automotriz, entre otros. Estas auditorías buscan asegurar que las empresas cumplan con sus obligaciones y evitar el uso indebido de beneficios fiscales. En 2023, el SAT reportó que, de 684 empresas revisadas, un 75% [513 empresas] perdieron su certificación CIVA-IEPS debido a incumplimientos, incluidos 50 grandes contribuyentes. Esta cifra destaca el nivel de riesgo y la determinación del gobierno para aumentar la recaudación y combatir la evasión fiscal.

ANÁLISIS DE LA SOBRE REGULACIÓN Y LA SÚPER VIGILANCIA: SU IMPACTO EN LAS EMPRESAS CIVA-IEPS

Las recientes modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior publicadas el pasado 14 de octubre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) refuerzan la postura del gobierno con relación a la “*sobre regulación*”. Según esta reforma, las empresas que importen temporalmente mercancías consideradas como “*sensibles*” (ver Anexo II del Decreto IMMEX o Anexo 28 de las RGCE) deben demostrar que al menos el 80% de su valor total de importaciones temporales ha sido retornado en los últimos doce meses. Este umbral, establecido en la fracción I, rubro B de la regla 7.1.2 de las RGCE, incrementa significativamente las exigencias de cumplimiento.

“UN ENDEUDAMIENTO EXCESIVO PUEDE DESENCADENAR RIESGOS SIGNIFICATIVOS. ENTRE ELLOS, ALTOS COSTOS DE SERVICIO DE LA DEUDA (PAGOS DE INTERESES), LO QUE PUEDE REDUCIR LA INVERSIÓN EN SECTORES PRODUCTIVOS Y AMENAZAR LA ESTABILIDAD FISCAL”



Por otro lado, se anticipa una súper vigilancia para las empresas IMMEX inscritas en el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas (RECE) modalidad IVA e IEPS, ya que, se impone una carga administrativa y operativa más rigurosa, que obliga a las empresas a mantener un control preciso de sus procesos de importación y exportación mediante su control de inventarios. Con la reforma al Anexo 24 de las RGCE para adicionar el Rubro C, en conexión con la regla 7.1.1 fracción XIV, el SAT ahora tendrá la capacidad de auditar los saldos de inventarios vencidos y utilizarlos como motivo para denegar la renovación de la certificación. Esto representa un riesgo significativo para las empresas que no cumplan estrictamente con las nuevas normativas.

BENEFICIO DEL ESTADO AL REDUCIR EL NÚMERO DE EMPRESAS CERTIFICADAS

La disminución del número de empresas certificadas en el

esquema CIVA-IEPS podría traducirse en un incremento directo en la recaudación fiscal. Las empresas que pierdan su certificación estarían obligadas a pagar el IVA y el IEPS sobre sus importaciones, lo que aportaría significativamente a los ingresos del Estado. Dado que la recaudación de IVA a través de las aduanas representa aproximadamente un 65% del total recaudado por este impuesto, la reducción de empresas certificadas podría tener un efecto importante en la disminución de la brecha del déficit fiscal.

Esta estrategia de súper vigilancia y de aumento de los porcentajes de exportación responde a una política orientada a optimizar la recaudación y garantizar que los beneficios fiscales se otorguen solo a empresas que cumplen de manera estricta con sus obligaciones. En un contexto de control y austeridad, esta medida busca equilibrar el apoyo a la indus-



“SEGÚN ESTA REFORMA, LAS EMPRESAS QUE IMPORTEN TEMPORALMENTE MERCANCÍAS CONSIDERADAS COMO “SENSIBLES” (VER ANEXO II DEL DECRETO IMMEX O ANEXO 28 DE LAS RGCE) DEBEN DEMOSTRAR QUE AL MENOS EL 80% DE SU VALOR TOTAL DE IMPORTACIONES TEMPORALES HA SIDO RETORNADO EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES”



tria con la necesidad de fortalecer las finanzas públicas y reducir el endeudamiento.

En conclusión, las reformas y las nuevas exigencias representan tanto un reto como una oportunidad. Las empresas deben reforzar sus controles internos y asegurar el cumplimiento de las normativas para mantener su certificación y los beneficios asociados. Para el gobierno, estas medidas representan una forma eficaz de aumentar la recaudación y cerrar la brecha del déficit fiscal, alineando sus políticas con la estabilidad y sostenibilidad económica del país.

PERSPECTIVAS Y RECOMENDACIONES PARA 2025

Para 2025, se anticipa que el SAT continúe con la tendencia de audi-

torías intensivas. Las maquiladoras de exportación (IMMEX) y aquellas empresas con certificación CIVA-IEPS deben estar preparadas para un entorno de mayor fiscalización y

costos asociados al cumplimiento normativo.

En un entorno de sobre-regulaciones y auditorías más estrictas, es vital que las empresas:

- **Fortalezcan sus controles internos:** Implementar sistemas de gestión que aseguren el cumplimiento de las nuevas normativas.
- **Diversifiquen su cadena de suministro:** Buscar alternativas para mitigar el impacto del incremento arancelario en insumos esenciales.
- **Asesórense con expertos fiscales y legales:** Contar con el apoyo de consultores especializados para navegar el complejo entorno regulatorio y evitar la pérdida de beneficios fiscales.

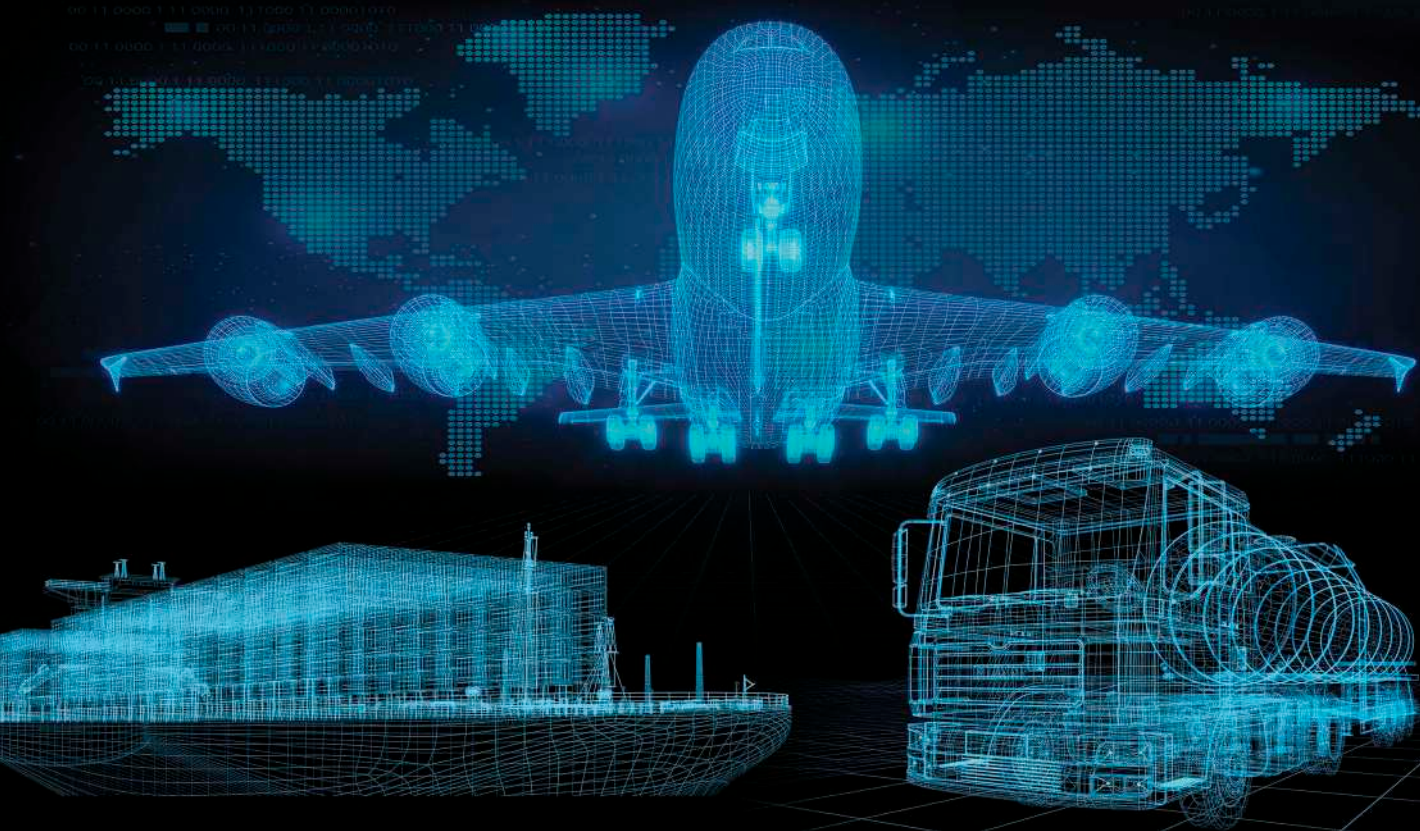
El equilibrio entre mantener una política fiscal responsable y promover un entorno competitivo para las empresas será clave para que México pueda reducir su déficit fiscal sin desincentivar la inversión ni afectar la competitividad del sector maquilador.



ESCENARIOS DE CAMBIO PARA EL COMERCIO EXTERIOR.

La transformación tecnológica de 2025 a 2035

LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN SERÁ UNA VENTAJA VITAL, Y LOS ACTORES DEL COMERCIO EXTERIOR DEBERÁN INVERTIR EN CAPACITACIÓN Y DESARROLLAR UNA VISIÓN FLEXIBLE. ¿LOGRAREMOS ENCONTRAR EL EQUILIBRIO IDEAL? ¿PODRÁN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APORTAR BENEFICIOS SIN DESPLAZAR EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LOS PROFESIONALES? EL PRÓXIMO ARTICULISTA NOS REGALA UNA MIRADA PANORÁMICA A ESTAS INTERROGANTES.



Los vertiginosos avances tecnológicos, cuya velocidad de evolución resulta cada vez más imparable, están transformando el comercio exterior de formas que, hasta hace poco, solo podían pertenecer al ámbito de la ciencia ficción (lo cual no me es ajeno, pues también soy aficionado a ese género). Desde nuevas herramientas y procesos hasta métodos completamente inéditos, estas innovaciones han instaurado un conjunto de reglas inéditas que todos los actores involucrados deben aprender a seguir y a observar con detenimiento. Estos cambios, como es natural, representan un desafío mayúsculo para consultores, agentes aduanales y autoridades, quienes no solo se ven obligados a adaptarse con celeridad, sino que además se enfrentan a un futuro plagado de incertidumbre.

En adición, la frontera entre México y Estados Unidos brota como un laboratorio vivo de esta transformación, donde la tecnología, en su infinita expansión, impacta el día a día de quienes habitan y laboran en la región, imponiendo retos singulares a las comunidades que allí residen.

Este artículo se adentra en un ejercicio de reflexión sobre una serie de futuros posibles para el comercio exterior en la próxima década. Cada uno de estos escenarios invita a

ponderar cómo equilibrar el avance imparable de la tecnología con las necesidades y expectativas de aquellos que, en el transcurso cotidiano, hacen posible que el comercio exterior mexicano siga siendo todo un éxito.

2025-2035: UNA VISIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

Para el año 2025, los cambios en el comercio exterior serán inconfundibles y se habrán consolidado con claridad meridiana. La digitalización, omnipresente en aduanas, puertos y empresas logísticas, ejercerá una influencia transformadora cuyo impacto será irrefutable. Un ejemplo paradigmático de esta revolución será la implementación de la tecnología *blockchain*, que garantizará una trazabilidad exhaustiva de los productos, permitiendo rastrear cada etapa del proceso, desde su concepción hasta su arribo a su destino final, con un nivel de precisión y detalle sin precedentes. De manera concomitante, los contratos inteligentes emergen como una herramienta clave para agilizar los acuerdos comerciales, prescindiendo de intermediarios, lo que no solo optimiza los procesos, sino que, al mismo tiempo, reduce al mínimo los márgenes de error humano, elevando la seguridad y fiabilidad de las transacciones.



POR: DR. FEDERICO SCHAFFLER GONZÁLEZ

Doctor en Política Pública y Creador Emérito de Tamaulipas. Ha sido llamado "El historiador del Comercio Exterior Mexicano" por sus múltiples libros e investigaciones, especialmente sobre la historia de CAAAREM, así como de las Asociaciones de Agentes Aduanales de Nuevo Laredo (AAANLD), Aduanas Metropolitanas (AAADAM) y Colombia, N.L.

En la frontera entre México y Estados Unidos, la inteligencia artificial comenzará a predecir comportamientos, identificar riesgos y optimizar el flujo de mercancías, lo cual impactará de una manera que, esperamos sea positiva en el trabajo de agentes aduanales y operadores logísticos.

Hacia 2030, se espera que estas tecnologías sean aún más avanzadas y omnipresentes, remodelando desde la raíz las prácticas del comercio exterior. La inteligencia artificial evolucionará cada vez más, hasta permitir sistemas predictivos capaces de anticipar retrasos y de optimizar rutas de

“EN LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMENZARÁ A PREDECIR COMPORTAMIENTOS, IDENTIFICAR RIESGOS Y OPTIMIZAR EL FLUJO DE MERCANCÍAS, LO CUAL IMPACTARÁ DE UNA MANERA QUE, ESPERAMOS SEA POSITIVA EN EL TRABAJO DE AGENTES ADUANALES Y OPERADORES LOGÍSTICOS”



transporte en tiempo real, acortando así los tiempos de cruce en las aduanas e incluso potenciales riesgos en el transporte. La interconexión entre sistemas será clave, ya que tanto empresas como autoridades tendrán que adaptar sus plataformas para integrarse en un entorno de tecnologías compartidas y compatibles a nivel global. La frontera México-Estados Unidos, por el enorme volumen y valor de la carga que cruza por ella, podría convertirse en un modelo de “*frontera inteligente*,” donde sensores y cámaras, conectadas a una red segura, alimentarán en tiempo real los sistemas de monitoreo y gestión.

Hacia 2030, se espera que estas tecnologías sean aún más avanzadas y omnipresentes, remodelando desde la raíz las prácticas del comercio exterior. La inteligencia artificial evolucionará cada vez más, hasta permitir sistemas predictivos capaces de anticipar retrasos y de optimizar rutas de transporte en tiempo

real, acortando así los tiempos de cruce en las aduanas e incluso potenciales riesgos en el transporte. La interconexión entre sistemas será clave, ya que tanto empresas como autoridades tendrán que adaptar sus plataformas para integrarse en un entorno de tecnologías compartidas

y compatibles a nivel global. La frontera México-Estados Unidos, por el enorme volumen y valor de la carga que cruza por ella, podría convertirse en un modelo de “*frontera inteligente*,” donde sensores y cámaras, conectadas a una red segura, alimentarán en tiempo real los sistemas de monitoreo y gestión.

A partir de 2030, se prevé un nivel de precisión y velocidad inédito en el comercio exterior gracias a estas innovaciones. Sin embargo, esta automatización traerá consigo, sin duda, retos significativos y complejos. Aunque se espera que reduzca considerablemente tanto los tiempos como los costos, la necesidad de establecer una regulación más estricta en temas cruciales como la ciberseguridad, la privacidad y la soberanía de los datos será cada vez más imperiosa. A medida que nos aproximamos a la posibilidad de un comercio casi completamente automatizado entre 2030 y 2035, la incertidumbre crece entre los actores de la cadena de suministro, especialmente respecto al rol que seguirá desempeñando el ser humano en un



CURSO ESPECIALIZADO

CORRECTA DETERMINACIÓN DE GASTOS INCREMENTABLES **Y NO INCREMENTABLES** **EN EL PEDIMENTO**



**IMPARTE: LIC. OMAR
CHÁVEZ QUIROZ**
Socio de la firma CMO
Asesores



EN COLABORACIÓN CON



COSTO NORMAL:
\$3,500.00+IVA
COSTO PROMOCIÓN:
\$1,750.00+IVA



INCLUYE
• Claves de acceso al curso
• Material Electrónico
• Constancia de participación

EVENTO EN LÍNEA POR
NUESTRA PLATAFORMA DE:



09:00 a 13:00 hrs

APROVECHA
50% DESC.

VIGENTE HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE

estrategia
ADUANERA
LA REVISTA MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR
www.estrategiaaduanera.mx

INSCRÍBASE AL  2227350518
ana.rojas@estrategiaaduanera.mx
congresos@cencomex.com

CENCOMEX
Centro Nacional para la Competitividad
del Comercio Exterior
www.cencomex.com

entorno tan intensamente digitalizado. Esta nueva realidad, por tanto, no solo exigirá habilidades técnicas de alto nivel, sino también un conocimiento profundo y especializado de las tecnologías emergentes, que se convertirán en herramientas esenciales para enfrentar los desafíos que este futuro tan transformador plantea.

Si el cruce de mercancías se realiza de forma casi autónoma y los trámites aduanales están gestionados por sistemas de inteligencia artificial, *¿qué espacio queda para el trabajo humano?* Este es un debate que, además de requerir atención corporativa, necesita una revisión regulatoria. Es probable que los gobiernos tengan que desarrollar marcos normativos nuevos y flexibles para asegurar que la tecnología beneficie a todos sin comprometer la estabilidad laboral ni las oportunidades de empleo.

AUTOMATIZACIÓN TOTAL Y EFICIENCIA

Este tipo de automatización, no obstante, presenta un bifronte reto para los especialistas en la materia. Por un lado, su capacidad para acelerar las transacciones y acortar los márgenes de error constituye un avance incontestable en términos de eficiencia y precisión. Sin embargo, por otro, engendra una dependencia crítica de sistemas tecnológicos cuya vulnerabilidad, en caso de fallar, podría desencadenar una paralización total del comercio, creando una fragilidad sistémica que, lejos de ser trivial, exige una reflexión profunda sobre los riesgos inherentes a tal dependencia.

Para minimizar los riesgos de depender completamente de la tecnología, los gobiernos podrían implementar regulaciones estrictas

“ES PROBABLE QUE LOS GOBIERNOS TENGAN QUE DESARROLLAR MARCOS NORMATIVOS NUEVOS Y FLEXIBLES PARA ASEGURAR QUE LA TECNOLOGÍA BENEFICIE A TODOS SIN COMPROMETER LA ESTABILIDAD LABORAL NI LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO”



en ciberseguridad y capacitar a quienes operan en zonas fronterizas. Además, surge una pregunta: ¿qué pasará con los empleos? La automatización reduciría drásticamente la necesidad de trabajo humano en ciertas áreas, atrayendo consigo preocupaciones sobre la pérdida de empleos y el desplazamiento de pequeños actores en la economía fronteriza. De pasar esto, habría repercusiones serias en la economía de México y de los Estados Unidos, sin dejar de lado al resto de los países del mundo que tienen fuerte presencia en el comercio internacional.

A esto tendríamos que sumarle tensiones políticas y económicas, las cuales podrían motivar restricciones adicionales en algunos [o todos] los que podríamos llamar puertos digitales, que serían supervisados por equipos de ciberseguridad que protejan los sistemas automatizados de ataques cibernéticos o terroristas. En este modelo, los gobiernos tendrían que asumir una responsabili-

dad como reguladores para asegurar que la automatización no comprometa la seguridad nacional ni la estabilidad económica de las comunidades fronterizas.

COMERCIO DE ALTOS RIESGOS: TECNOLOGÍA Y CIBERAMENAZAS

Si miramos hacia otro horizonte, el comercio exterior es susceptible a encontrarse altamente automatizado, pero con riesgos crecientes debido a la amenaza constante de ciberataques. Los sistemas que automatizan pagos y monitoreo se convierten, incluso hoy en día, en blancos para los ciberdelincuentes, creando una sensación de vulnerabilidad tanto en las empresas como en los trabajadores que dependen de ellos. Para agentes aduanales y consultores, la ciberseguridad se convierte en una habilidad primaria, a causa de que su rol no solo es facilitar el comercio, sino también proteger la integridad de los sistemas comerciales.



CURSO ESPECIALIZADO LEGISLACIÓN ADUANERA Y APLICACIÓN OPERATIVA



**IMPORTE: LIC. OMAR
CHÁVEZ QUIROZ**
Socio de la firma CMO
Asesores



EN COLABORACIÓN CON

CMO

Foreign Trade & Customs Advisors



COSTO NORMAL:
\$3,500.00+IVA
COSTO PROMOCIÓN:
\$1,750.00+IVA



INCLUYE
• Claves de acceso al curso
• Material Electrónico
• Constancia de participación

EVENTO EN LÍNEA POR
NUESTRA PLATAFORMA DE:



09:00 a 15:00 hrs

APROVECHA

50%
DE DESCUENTO

estrategia
ADUANERA
LA REVISTA MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR

www.estrategiaaduanera.mx

INSCRÍBASE AL  2227350518

ana.rojas@estrategiaaduanera.mx

congresos@cencomex.com

CENCOMEX
Centro Nacional para la Competitividad
del Comercio Exterior

www.cencomex.com

En la frontera, este enfoque añade una dosis de cautela al día a día de las operaciones. Los operadores de logística y transportistas se hallan ante nuevos obstáculos en lo que respecta a la seguridad y el control, sin olvidar que las autoridades de ambos lados de la frontera podrían implementar regulaciones específicas para mitigar riesgos de ataques. Esto incluiría protocolos obligatorios de ciberseguridad, auditorías regulares y equipos de respuesta rápida en puntos críticos de la frontera.

Este modelo conllevaría elevados costos en términos de medidas de seguridad, lo que impactaría directamente a importadores y exportadores, quienes se verían obligados a afrontar tarifas más altas o a cumplir con requisitos técnicos más rigurosos para poder llevar a cabo sus operaciones. Para muchas empresas pequeñas en regiones fronterizas, el esfuerzo para competir en inversiones en ciberseguridad resultaría costoso, dejándolas en desventaja.

“LOS SISTEMAS QUE AUTOMATIZAN PAGOS Y MONITOREO SE CONVIERTEN, INCLUSO HOY EN DÍA, EN BLANCOS PARA LOS CIBERDELINCUENTES, CREANDO UNA SENSACIÓN DE VULNERABILIDAD TANTO EN LAS EMPRESAS COMO EN LOS TRABAJADORES QUE DEPENDEN DE ELLOS”



Este profundo riesgo de ataques podría desencadenar que varios actores reconsideren la viabilidad de la automatización total y opten, en cambio, por sistemas híbridos donde la supervisión humana ofrezca una capa adicional de seguridad.

REGIONALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO LOCAL

La *tecnología blockchain*, por ejemplo, permite rastrear productos desde su origen, aumentando la confianza entre los actores locales. Sin embargo, un comercio más regionalizado también supone barreras: las empresas en la frontera podrían ver reducido su acceso a mercados globales, y esto limitaría la diversidad económica y las oportunidades de expansión para los negocios locales.

Con el fin de promover esta regionalización, los gobiernos podrían instituir incentivos y marcos regulatorios que favorezcan a los productores locales, tales como exenciones fiscales y el fortalecimiento de la infraestructura logística. Este modelo comercial contribuiría a mitigar la dependencia de redes globales, priorizando la consolidación de economías regionales más robustas. No obstante, la adopción de dicho enfoque demandaría una adaptación innovadora a un mercado de cober-



“LOS PROGRAMAS ADUANEROS FACILITAN LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES, CONTRIBUYENDO A LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y AL CUMPLIMIENTO DE METAS AMBIENTALES”



tura mundial más restringido para ajustarse a nuevas realidades económicas y geográficas.

COMERCIO HÍBRIDO: SINERGIA ENTRE HUMANOS Y MÁQUINAS

En mi opinión, un modelo de comercio híbrido que combine tecnología con supervisión humana podría lograr el equilibrio perfecto entre eficiencia y control. Este enfoque además de fomentar la generación de empleo y el bienestar ofrecería una mayor protección a las cadenas de suministro y optimizaría la operatividad de los procesos.

Para quienes operan en la frontera, esta combinación representa una oportunidad para adaptarse a los nuevos tiempos, aprovechando los avances de la tecnología sin perder el valor de la experiencia de su capital humano.

La intervención humana en ciertos procesos puede limitar la rapidez y la eficiencia que la automatización total podría ofrecer. Aun así, el modelo híbrido permitiría una respuesta más ágil a problemas o excepciones en tiempo real, algo que el comercio

totalmente automatizado no siempre podría garantizar.

En un modelo comercial de esta índole, los gobiernos tendrían la oportunidad de establecer regulaciones que promuevan la colaboración armónica entre el ser humano y las máquinas, incorporando, a su vez, programas de formación especializados en tecnologías avanzadas para aquellos que desempeñan labores en puntos de alta demanda comercial, como los puertos fronterizos.

Esta visión, lejos de ser meramente conservadora, asegura la preservación de empleos e impulsa un crecimiento inclusivo, que concilia las exigencias tecnológicas con las necesidades humanas. No obstante, su implementación efectiva requeriría de las autoridades una inversión continua en capacitación, así como en el diseño de normativas que garanticen una integración equilibrada entre los avances tecnológicos y el capital humano, promoviendo un desarrollo económico que sea tanto sostenible como equitativo.

COMPARACIÓN ENTRE LOS ESCENARIOS

Cada uno de estos escenarios dibuja futuros divergentes, cada cual con sus propios retos y oportunidades para el comercio exterior. Un sistema completamente automatizado, por ejemplo, ofrece la promesa de una agilidad sin precedentes en las transacciones, pero, a su vez, entraña riesgos significativos en términos de seguridad y podría tener repercusiones negativas sobre el empleo y la estabilidad de las comunidades fronterizas.



En cambio, la regionalización se presenta como una estrategia que ayuda a reducir los riesgos asociados con la globalización, pero, a su vez, limita la expansión y la diversidad de los mercados, lo que, en última instancia, restringe las posibilidades de crecimiento económico. El modelo híbrido parece ofrecer un equilibrio entre eficiencia y supervisión humana, pero conlleva costos operativos más altos.

Desde el punto de vista gubernamental, este análisis implica decisiones complejas. Las autoridades tendrán que elegir entre promover una automatización total o implementar regulaciones que protejan el empleo y aseguren una supervisión adecuada.

RETOS PARA EL CAPITAL HUMANO DE EMPRESAS ADUANERAS Y LOGÍSTICAS

A medida que vemos como la automatización se convierte en un elemento crítico en las operaciones de comercio exterior, surge una pregunta inevitable: *¿cómo pueden prepararse los trabajadores para mantenerse vigentes ahora que la tecnología domina cada vez más las operaciones?* Adaptarse a este nuevo pensamiento no se limita meramente a la capacidad de emplear herramientas digitales, sino que exhorta, además, el cultivo de competencias que habiliten una colaboración efectiva con las innovaciones tecnológicas. Los agentes aduanales, operadores logísticos y demás profesionales inmersos en la compleja red de la cadena de suministro deben profundizar sus conocimientos en campos como la interpretación de datos, el análisis crítico y la toma de decisiones fundamen-

tada en la tecnología. Tales habilidades, que se entrelazan con la vasta experiencia acumulada en el sector, configuran un perfil profesional que resulta, en última instancia, casi imposible de reemplazar en un ecosistema de comercio cada vez más automatizado. Este perfil simboliza la síntesis perfecta entre la agilidad tecnológica y la pericia humana, una simbiosis que será la clave para prosperar en la era de la inteligencia artificial y la automatización. La tecnología, lejos de desplazar al profesional humano, reconfigura su papel y reclama una actualización continua de sus competencias.

REFLEXIÓN FINAL: UN PORVENIR INCIERTO Y LLENO DE POSIBILIDADES

La capacidad de adaptación será una ventaja vital, y los actores del comercio exterior deberán invertir en capacitación y desarrollar una visión flexible. *¿Lograremos encontrar el equilibrio ideal? ¿Podrán las nuevas tecnologías aportar beneficios sin desplazar el papel funda-*

mental de los profesionales? Solo el tiempo dirá cómo se conformará el comercio en 2035.

Lo que hoy sí es claro es que la tecnología redefine a velocidades vertiginosas los límites y posibilidades de esta cadena global. Además, tendremos que analizar también los costos, en tiempo y dinero, de estas innovaciones y adaptaciones.

Cada avance tecnológico genera nuevas preguntas y posibilidades, abriendo un abanico de futuros posibles, pero también crea resistencia al cambio. La respuesta óptima, en cada caso, dependerá de la visión y preparación de quienes lideran hoy y quienes lo harán en el futuro inmediato, conduciendo el comercio exterior hacia la próxima década, en un ambiente marcado por la pluralidad de realidades posibles en donde la habilidad para equilibrar automatización y supervisión humana serán necesarias para la sostenibilidad y éxito del comercio exterior y de quienes viven esta vital profesión.

**“LA TECNOLOGÍA,
LEJOS DE DESPLAZAR
AL PROFESIONAL HUMANO,
RECONFIGURA SU
PAPEL Y RECLAMA UNA
ACTUALIZACIÓN CONTINUA
DE SUS COMPETENCIAS”**



¡Disponible ahora!

VIDEOCURSO

CAMBIOS RELEVANTES
RELACIONADOS CON LAS
**EMPRESAS
CERTIFICADAS**
IVA E IEPS Y ANEXO 24



IMPARTEN:

MTRA. SANDRA MALDONADO FLORES
Fundadora y directora de APCE S.C.

LIC. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ POLA
Director General de la firma Vázquez Pola Consultores

LIC. RODRIGO HIRAM GARCÍA SOTO
Socio de la firma SKATT Asesores Fiscales

COSTO:
1,300.00 + IVA

¿QUÉ INCLUYE?

- Claves de acceso al curso
- Constancia de curso completado en versión electrónica

¿DURACIÓN?

- 150 minutos



Adquiere ahora al
222 926 8469



gabriela.rojas@estrategiaaduanera.mx



Conoce nuestra plataforma en:
www.cencomex.com





CERTIFICACIÓN ADUANERA

GARANTÍA EN MATERIA DE IVA E IEPS:

*Una alternativa para evitar la
excesiva vigilancia del SAT*

A CONTINUACIÓN, SE EXAMINAN LOS CAMBIOS MÁS SIGNIFICATIVOS QUE, EN NUESTRA CONSIDERACIÓN, PRESENTAN DESAFÍOS SUSTANCIALES PARA SU CUMPLIMIENTO Y GENERAN UN CLIMA DE INCERTIDUMBRE ENTRE LAS EMPRESAS CERTIFICADAS.



La Segunda Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2024 y sus correspondientes Anexos 1, 2, 5 y 24, publicada el 14 de octubre de 2024, ha generado incertidumbre y preocupación entre las empresas que dependen del comercio exterior mexicano, especialmente aquellas que operan bajo el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas. Esta preocupación es particularmente notable en las organizaciones que manejan mercancías sensibles y que se benefician de la certificación en materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Los cambios establecidos en la modificación de las reglas no solo aumentan la carga administrativa de las empresas, sino que también incrementan la vigilancia por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT). A continuación, se analizan los cambios más relevantes que, a nuestro juicio, son complejos de cumplir y generan incertidumbre en las empresas certificadas.

CAMBIOS CLAVE QUE IMPACTAN A LAS EMPRESAS CERTIFICADAS

1. Aumento en el porcentaje de retorno de mercancías sensibles

Una de las modificaciones más significativas es el incremento en

el **porcentaje de retorno de las importaciones temporales** para las empresas que manejan mercancías sensibles, el cual pasa del **60% al 80%** del valor total. Esta nueva exigencia obliga a las empresas a acelerar su proceso productivo y a implementar sistemas más eficientes para cumplir con el porcentaje establecido.

Además, incrementa la presión operativa para garantizar que las mercancías importadas sean retornadas dentro del plazo de 12 meses.

2. Implementación del nuevo apartado C del Anexo 24

A partir del 15 de noviembre de 2024, las empresas certificadas se encuentran obligadas a otorgar acceso a sus sistemas automatizados de control de inventarios a la autoridad fiscal. Este cambio implica una vigilancia en tiempo real de las mercancías importadas bajo el régimen temporal, lo que incrementa el nivel de control del SAT sobre las operaciones de las empresas. Para muchas organizaciones, esta modificación representa un desafío tecnológico, operativo y administrativo, ya que deberán adaptar sus sistemas y procesos para permitir el acceso directo de la autoridad a su información interna.



POR: MTRA. HAYDEE SERRANO VELÁSQUEZ

Cuenta con una destacada trayectoria en el ámbito del comercio internacional. Actualmente, ocupa el puesto de Directora de Certificación Integral en CMB Asociados, donde su liderazgo y experiencia son altamente valorados. Poseedora de una sólida formación académica, como Licenciada y Maestra en Comercio Internacional, cuyo conocimiento profundo en la materia ha sido forjado a lo largo de los años. Antes de su actual posición, se desempeñó en roles clave en el Servicio de Administración Tributaria, donde ejerció como Auditora de Comercio Exterior. Además, destacó como Jefa del Departamento en la Administración de la Certificación y Asuntos Internacionales de Auditoría de Comercio Exterior, específicamente en el Programa de Operador Económico Autorizado (OEA) del SAT.

EL IMPACTO DE LA CERTIFICACIÓN EN IVA E IEPS

La certificación en materia de IVA e IEPS tiene como principal beneficio la posibilidad de obtener un crédito fiscal, es decir, omitir el pago de estos impuestos, lo que resulta en una ventaja significativa para las empresas que operan bajo el régimen temporal, especialmente aquellas en el marco del Programa IMMEX (Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación). Sin embargo, con las recientes modificaciones, las empresas se enfrentan a una mayor responsabilidad administrativa, tecnológica y fiscal, lo que implica un aumento en los costos operativos.

El SAT, al exigir acceso total a las operaciones de las empresas certificadas, parece imponer nuevas barreras burocráticas en lugar de proporcionar un entorno de mayor claridad y competitividad. Esto podría hacer que, en el futuro cercano, las empresas encuentren menos atractivos los beneficios de la certificación, lo que podría resultar en una disminución en el número de empresas certificadas. Esta disminución afectaría directamente el flujo de mercancías en el país y podría poner en riesgo el liderazgo de México en comercio exterior.

“ESTE CRÉDITO INDIVIDUAL O REVOLVENTE ES OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA Y PERMITE A LAS EMPRESAS OMITIR EL PAGO DEL IVA E IEPS SIN LA NECESIDAD DE SOMETERSE A LA ESTRICTA VIGILANCIA DEL SAT QUE CARACTERIZA A LAS EMPRESAS CERTIFICADAS”



LA ALTERNATIVA: LA GARANTÍA DEL INTERÉS FISCAL

Frente a las restricciones y la excesiva fiscalización que implica la certificación, las empresas tienen una alternativa viable: la garantía del interés fiscal en materia de IVA e IEPS. Esta figura permite a las empresas cumplir con sus obligaciones fiscales sin tener que pagar estos impuestos, mediante

la presentación de una fianza o una carta de crédito que garantice el cumplimiento de estas obligaciones.

Este crédito individual o revolvente es otorgado por una institución financiera y permite a las empresas omitir el pago del IVA e IEPS sin la necesidad de someterse a la estricta vigilancia del SAT que caracteriza a las empresas certificadas. Sin embargo, cabe seña-



lar que esta alternativa tiene un costo adicional, ya que requiere el trámite de un instrumento de garantía que asegure el cumplimiento fiscal.

Aunque la garantía del interés fiscal ha sido menos utilizada en comparación con la certificación, esta se perfila como una opción atractiva

para las empresas que desean evitar la intensa fiscalización y los requisitos complejos del esquema de certificación en IVA e IEPS.

Aspecto	Certificación en IVA e IEPS	Garantía del Interés Fiscal en IVA e IEPS
Pago de derechos	Las empresas están sujetas al pago de derechos establecidos en la Ley Federal de Derechos.	Las empresas no están sujetas al pago de derechos.
Requisitos generales	Cumplir con obligaciones fiscales y aduaneras establecidos en las RGCE.	Cumplir con obligaciones fiscales y presentar una fianza o carta de crédito que aseguren el pago del IVA e IEPS en caso de incumplimiento.
Beneficios	Crédito fiscal del 100% respecto al IVA e IEPS, aceleración del retorno de mercancías.	Omitir el pago del IVA e IEPS hasta por el monto de la garantía ofrecida.
Plazo	La certificación tiene una vigencia de 1 año para todos los rubros [A, AA o AAA].	La garantía tiene una vigencia de un año, con posibilidad de presentar su ampliación de vigencia o monto garantizado.
Acreditación ante el SAT	Certificación como contribuyente confiable, lo que mejora la relación con la autoridad fiscal.	No requiere una "certificación", pero implica solvencia ante el SAT para garantizar el pago.
Monto de las importaciones Costos	• Ilimitado en términos de importaciones temporales. • Implica pagos de derechos, gastos administrativos y mantenimiento de la certificación.	• Limitado por el monto de la garantía individual o revolvente presentada. • Implica un costo por la contratación garantía presentada ante la institución financiera emisora.

¿CUÁL ES LA MEJOR OPCIÓN PARA LAS EMPRESAS?

Como se observa, la principal desventaja de la certificación en IVA e IEPS es el estricto control administrativo y fiscal que obliga a las empresas a cumplir con procesos rigurosos y a someterse a constantes visitas de verificación y auditorías por parte del SAT. Además, la obligación de cumplir con el nuevo apartado C del Anexo 24 y el incremento

en el porcentaje de retorno de las mercancías sensibles pueden resultar en una carga operativa excesiva.

Por otro lado, la garantía del interés fiscal ofrece una opción más flexible, con menos requisitos y una fiscalización menos intrusiva. Si bien esta alternativa puede resultar costosa en comparación con la certificación, puede ser más conveniente para las empresas que buscan una mayor agi-

lidad operativa y menos carga administrativa.

En conclusión, dependiendo de las necesidades y objetivos de cada empresa, optar por la garantía del interés fiscal puede ser más ventajoso en comparación con la certificación en IVA e IEPS, especialmente si la empresa busca reducir la fiscalización y evitar los estrictos requisitos del esquema de certificación.

La **Biblioteca Indispensable**
de todo **Importador**

ESTRATEGIAS PARA **IMPORTADORES**

VOLÚMENES I, II, III Y IV



Adquiere la
colección completa por

~~\$2,400.00~~

\$1,990.00

Libros en
formato PDF

- ✓ Análisis
- ✓ Opiniones
- ✓ Perspectivas
- ✓ Estrategias

De los expertos **más connotados** de México

¡Ahora en 4 tomos!



Adquiere los ahora en:
www.cencomex.com/editorial-cencomex
o vía whatsapp al 222 735 0518 | 222 926 8469
tel. 222 129 7080



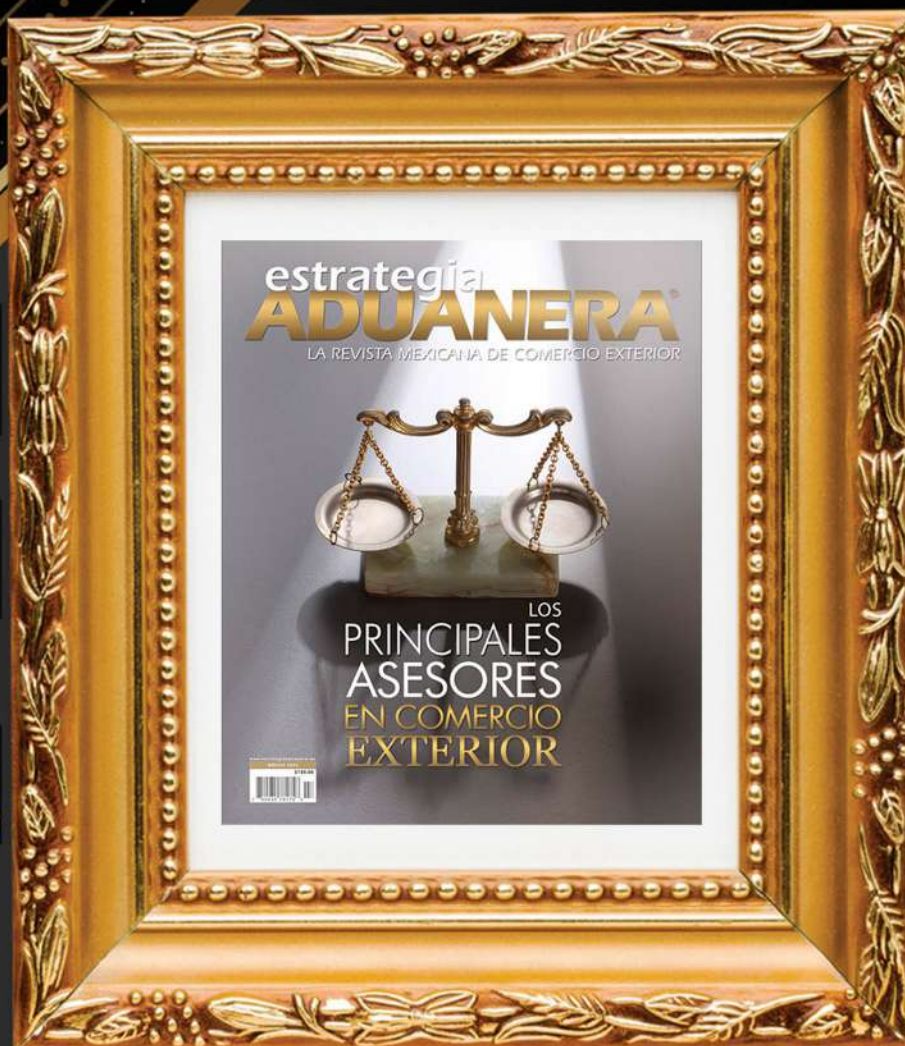
CONTRATA TU ESPACIO PUBLICITARIO



FECHA DE
CIERRE
6 DE DIC

FECHA DE
IMPRESIÓN
20 DE DIC

FECHA DE
PUBLICACIÓN
01 ENE 2025



¡NO TE QUEDES FUERA!

RESERVA TU ESPACIO

 **222 735 0518**

 ana.rojas@estrategiaaduanera.mx

www.estrategiaaduanera.mx